

Los orígenes sociales del hispanoamericanismo español a finales de la Modernidad

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA

I. La situación histórica en 1898: España y la condición del pasado

Durante setenta y cinco años —los que transcurren entre 1825 y 1898— tres generaciones españolas vivieron bajo la conciencia, intelectualmente mitificada, del fracaso americano. La primera de las fechas señaladas, se encuentra marcada por el fenómeno histórico de la Independencia, que la política exterior española tardaría muchos años en reconocer, permitiendo de ese modo un profundo abismo de incomunicación con las jóvenes repúblicas, escindidas de la Corona española. Suele olvidarse otro significado de esa primera fecha, que reviste una función muy específica desde el punto de vista histórico en la medida en que conecta con la segunda fecha enunciada: en 1823 el presidente de los Estados Unidos, James Monroe, proclamó la doctrina que lleva su nombre que supuso la definición de la política exterior de su país.

En 1815, cuando se produjo la derrota de Napoleón en Waterloo, Estados Unidos era la única república definitivamente constituida en un continente considerado como espacio de sometimiento colonial europeo. El Congreso había votado en 1818 una ley de neutralidad norteamericana respecto a la guerra que libraban los criollos hispanoamericanos para sacudirse el dominio político español. Por eso, en 1823, aunque se deseaba la independencia de Hispanoamérica, como un necesario aporte defensivo frente al colonialismo europeo, sólo existió atención a los intereses propiamente nacionales de los Estados Unidos. En la doctrina norteamericana de 1823, que alcanzó su plena vigencia a partir de 1825, pueden distinguirse claramente dos vertientes:

- Declaración de que, en adelante, el continente americano debe quedar al margen de nuevas colonizaciones europeas, denunciando cualquier tentativa en tal sentido, peligrosa para la seguridad de los Estados Unidos.

- Aislamiento de los Estados Unidos respecto a los asuntos europeos, al quedar establecido el principio de no intervención en las guerras y problemas de Europa.

Por su parte, la inhibición y falta de imaginación de la política española —carente, por otro lado, de las mínimas directrices para la orientación de la política exterior— no supo apreciar el sesgo adquirido por el "hispanoamericanismo" de Simón Bolívar. Como ha demostrado brillantemente el diplomático español Fernández-Shaw¹, se trata de una doctrina que no tuvo necesidad de ser definida porque era, en realidad, un espíritu histórico y cultural de unidad, cuyo supremo porta-estandarte fue Simón Bolívar y que, desde luego, no tiene absolutamente nada que ver con el llamado "panamericanismo", aunque lamentablemente suele confundirse con mucha y decepcionante frecuencia. Efectivamente, la idea de unidad, fue reiteradamente expuesta por Bolívar, ya desde 1815 en la "Carta de Jamaica", hasta el final de su vida. Pero, no hay duda que tal ideal hispanoamericanista está larvado por una doble tendencia que originó una tensión de fondo: por una parte, las inclinaciones típicas de las grandes figuras revolucionarias, cuyos ideales apuntaban hacia una acción conjunta y unitaria; por otra, la tendencia social criollista que tendía hacia la dispersión nacionalista. Esta doble tendencia hizo crisis en la Asamblea de Panamá (1826), tres años después de la proclamación de la doctrina Monroe.

La voluntad de Bolívar de reunir un congreso en Panamá estuvo motivada por la amplia serie de tratados bilaterales firmados por las distintas repúblicas hispanoamericanas. Su propósito de reunir la asamblea después de Ayacucho (1824), que cerraba la vía militar del proceso de independencia política, no incluía a los Estados Unidos. Se trata de una cuestión de la mayor importancia pues configura la entraña del americanismo forjado desde el interior de la entidad cultural hispanoamericana. Otra cuestión era el deseo hispanoamericano de invitar a participar a los Estados Unidos en el proyectado congreso de Panamá. La razón de tal disyunción ha sido explicada² como desfase de tiempos históricos: Bolívar apuntaba hacia el futuro; Hispanoamérica estaba, en aquellos momentos, anclada en su presente y tal presente, después de la doctrina Monroe y el triunfo de Ayacucho, solamente parecía ofrecer un objetivo: el establecimiento de un alianza militar-defensiva, frente a posibles intentos europeos (es decir, españoles) de volver a ocupar el territorio de los antiguos reinos y provincias americanos de la Corona española. Este dualismo —que se complementa, en la estructura de la temporalidad, por un anclaje en el pasado por parte de la política exterior española— explica como quedó desvirtuada la intención de Bolívar cuando el vicepresidente Santander, de acuerdo con el presidente de México, Guadalupe Victoria, cursó la invitación a los Estados Unidos para la indicada Asamblea de Panamá. Una buena parte del congreso giró en torno al deseo hispanoamericano de

¹ Félix FERNANDEZ-SHAW: *La organización de los Estados Americanos*, 2^a ed.. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1963.

² Mario HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA: *Historia de América*. Madrid, Alhambra, 1981, 3 vols. Apud. Vol. III. "América Americana", pág. 273 y sigs..

conseguir una declaración, conjunta con los Estados Unidos, que permitiese la acción del conjunto de repúblicas hispanoamericanas al nivel de la doctrina Monroe, en cuanto significase mutuo auxilio en cuestiones de defensa de la integridad territorial en caso de que se produjesen intentos de penetración extranjera. Esta solicitud hispanoamericana no encontró el menor eco en los Estados Unidos, que no se manifestó dispuesto a ello. La razón está perfectamente clara y ha sido admirablemente explicada por Barcia Trelles³ como la consecuencia del choque de principios de política internacional que puede apreciarse en la base de la doctrina Monroe y el principal de los tratados firmados en Panamá que fue de UNION, LIGA y CONFEDERACION PERPETUA. Como dice Barcia, se trata de dos interpretaciones inarmonizables sobre el destino de América, a consecuencia de la rotunda contraposición entre el criterio ecuménico y universalista de cuño hispánico y el particularismo individualista norteamericano.

En cambio, Bolívar, no inclinado a la cooperación con los Estados Unidos, se encauzaba abiertamente hacia Inglaterra para conseguir el apoyo necesario apoyo material, pero sin que ello signifique una voluntad de permanecer en la órbita anglosajona. "En la infancia necesitamos apoyo, que en la virilidad ya sabremos defendernos. Ahora nos es muy útil y en lo futuro será otra cosa", dice en una expresiva carta a Revenga. Tenemos que pensar, a la vista de estas ideas, que Bolívar hizo la convocatoria de Panamá de cara a Europa, deseando poner de manifiesto la solidaridad hispanoamericana frente a posibles apetencias reivindicatorias sobre territorios que, políticamente, habían salido de la soberanía española. Durante el desarrollo de la guerra de secesión norteamericana (1861-1865) algunas naciones hispanoamericanas establecieron otras líneas para adoptar la fórmula de "familia de naciones", firmándose además otros acuerdos de menor entidad.

En la década de los años ochenta, sólo quedaban retazos de los principios bolivarianos, produciéndose el final de una tendencia asociacionista de cuño hispanoamericanista, que en la misma época comenzaba a ser sustituida por la panamericanista de clara orientación norteamericana y, todavía más concretamente, "el panamericanismo a partir de la segunda Conferencia Internacional Americana (México, 1902) no es sino la adaptación de la política exterior de los Estados Unidos —en cuya base está la doctrina Monroe— a las necesidades del momento"⁴. ¿Cuáles son esas necesidades? La década de los ochenta y de los noventa es la época en la que se está pasando de un capitalismo industrial a un capitalismo financiero⁵. Por

³ Camilo BARCIA TRELLES: "La doctrine Monroe dans son developpment historique en ce qui concerne les relations interamericaines", *Recueil des Cours*, tomo 32, 1930.

⁴ FERNANDEZ-SHAW: op. et loc. cit.

⁵ Mario HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA: "Ciclos Kondratieff y modelos de frustración económica ibero-americana (siglo XIX)" *Revista de la Universidad de Madrid*. Vol. XX, núm. 78. Madrid, 1972.

entonces, los estragos de la guerra de Secesión habían sido restañados y los Estados Unidos se encontraban en plena expansión, iniciando una política mundial de gran estilo y, sobre todo, abriendo nuevos mercados a sus productos. Era el momento de vincular a las naciones hispanoamericanas como mercados de absorción para la gran producción norteamericana y, sobre todo, para constituir con ellos una poderosa entidad continental americana frente a Europa. Ya la conferencia convocada por el secretario de Estado norteamericano James G. Blaine, con el propósito de "estudiar y discutir los métodos aptos para impedir la guerra entre las naciones de América"⁶, supuso una clara muestra de cuáles eran los verdaderos objetivos norteamericanos⁷, ya manifestados en la primera Conferencia Panamericana (1889) con la constitución de una "Oficina Comercial" con sede en Washington, organizada por el Secretario de Estado estadounidense y mantenida con cuotas de todas las repúblicas participantes.

Lo verdaderamente importante de esta conferencia fue la confrontación radical entre el espíritu hispanoamericano y las tendencias comerciales norteamericanas. Supone la agudización de la contraposición profunda entre dos representaciones culturales perfectamente distintas. La proximidad creadora de España e Hispanoamérica resulta evidente: la obra de España en América ha consistido en una empresa de enorme magnitud que puede identificarse con los siguientes puntos esenciales: caracterización de la suprema verdad de que la verdadera Naturaleza del hombre es la Cultura; caracterización de la primacía de los valores espirituales sobre los materiales; integración del mundo americano en la civilización occidental, rescatándolo de la frontera oriental; oferta de un modelo de civilización ibérica; por último, las bases para un pensamiento jurídico de alta originalidad que tuvo sus más remotos precedentes en el pensamiento del maestro universitario P. Vitoria⁸. Sin embargo, a la España de la década de los años noventa del siglo XIX, le faltaba —como le venía ocurriendo desde 1825— los instrumentos precisos de una política exterior que, captando tales

⁶ De él afirman los historiadores norteamericanos MORISON y COMMAGER: "... cimentó una alianza corrompida entre política y negocios... Los negocios dirigían la política y la política era una rama de los negocios".

⁷ El patricio cubano José Martí, escribía en una de sus crónicas al diario "La Nación", de Buenos Aires, con motivo de la primera conferencia panamericana en Washington, el siguiente y expresivo párrafo: "Jamás hubo en la América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida exámen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos, potentes repletos de productos invendibles y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menor poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa y cerrar tratos con el resto del mundo. De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia".

⁸ Mario HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA: *Historia y Literatura de Hispano-Americana (1492-1820). La versión intelectual de una experiencia*. Madrid, Fundación Juan March, Editorial Castalia, 1978.

realidades, le permitiese actuar en consecuencia para la creación de una identificación de principios.

LAS BASES SOCIALES DE ESPAÑA AL FINAL DEL SIGLO XIX

Durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, la emigración transoceánica fue poco importante, en primer lugar, porque no existió una política de inmigración organizada en las repúblicas hispanoamericanas; en segundo término, porque el sistema de vida política caciquil español lo impidió, bajo la apariencia de que el potencial humano era el mejor tesoro nacional. Las minorías continuaban ejerciendo su imperio y utilizando sus claras y netas influencias para impedir el fomento de una emigración que iba a resultar gravosa para sus intereses en la medida que perdiese potencialidad de mano de obra. Esta línea quebró a mediados de siglo, al evidenciarse la falta de sincronización entre incremento demográfico y crecimiento económico e iniciarse una política de inmigración por parte de las repúblicas hispanoamericanas. La R.O. de 16 de septiembre de 1853, que permitió la emigración a los canarios, marca el comienzo de una serie de disposiciones que alcanzó su punto máximo en 1873 en que se otorgó la libertad de emigración, se transfirió la facultad de expedición de pasaportes a las autoridades provinciales y se suprimió el depósito previo de 320 reales por persona, que era obligatorio pagar por parte de los armadores. Inmediatamente, se produjo una verdadera explosión de emigración, que plantea la misma como una verdadera necesidad social que no pudo contener ninguna de las medidas que se arbitraron al efecto. De 1882 a 1895, el volúmen de emigración española fue el mayor de toda la historia de España, continuando, tras un breve paréntesis, de 1896 a 1900, hasta 1915. Este breve paréntesis señala un hecho de grandes repercusiones psicológicas a finales del siglo: la repatriación de soldados y colonos al término de las guerras de Cuba y Puerto Rico.

Paralelo con este fenómeno demográfico, vinculado a las tendencias de la emigración y, sobre todo, teniendo muy presente el decisivo fenómeno de la repatriación de los contingentes militares y coloniales de Cuba y Puerto Rico— se venía produciendo, en fases que han sido perfectamente establecidas por Vicens Vives⁹, un importante cambio de mentalidad, que entraba en pugna con la tradicional reacción social de base agropecuaria de la meseta castellana. Se trata de la mentalidad burguesa, acelerada regionalmente en el siglo XIX, como consecuencia del desenvolvimiento de la revolución industrial en las regiones periféricas:

- Burguesía industrial catalana, basada en la energía del vapor y la manufactura textil.
- Burguesía industrial asturiana y vasca, en torno a la siderurgia y la exportación de la hulla y mineral de hierro.

⁹ Jaime VICENS VIVES: *Historia Social y Económica de España y América* (director), tomo IV, Vol. II, "Burguesía, Industrialización, Obrerismo: los siglos XIX y XX" (autor), Barcelona, Editorial Teide, 1959.

El proceso de desarrollo de la mentalidad burguesa —relativo, desde luego, pero que está marcando inexorablemente grandes contrastes regionales, apreciable, sobre todo, en la constitución de las principales naciones hispanoamericanas de emigración, de casas regionales, que son focos de potenciación del regionalismo peninsular mucho más que el propio de cada sector— produjo la formación de distintos planos mentales contrastantes en la España del siglo XIX. Hay que indicar que tales contrastes se apoyan muy fuertemente en el desarrollo paralelo de las grandes estructuras urbanas, por lo cual, los dos componentes principales del mismo fueron las ciudades peninsulares y las regiones en las naciones hispanoamericanas. Radica aquí, sin duda, el factor profundo de la coexistencia de planos mentales y sus correspondientes articulaciones sociales, que no permite hablar de una sociedad española, sino de diversos sectores, con sus distintos modos de situarse en lo político, lo económico y lo ideológico, que implicaron complejos problemas de adecuación social, con sus inevitables tensiones políticas e ideológicas.

La torpeza de la política exterior española se advierte en la actitud respecto al reconocimiento de las repúblicas hispanoamericanas que, en 1857, sólo era efectiva con nueve de ellas, ya que se había entendido perjudicial el reconocimiento de la Independencia por medio de una declaración general, prefiriendo el largo camino de las negociaciones diplomáticas para tratar de obtener, por medio de tratados diplomáticos, ventajas prioritarias comerciales. Esas repúblicas y las correspondientes fechas de las firmas de tratados fueron las siguientes: México (1836), Ecuador (1840), Chile (1844), Venezuela y Uruguay (1845), Bolivia (1847), Costa Rica y Nicaragua (1850), Santo Domingo (1855). La operación resultó larga, costosa, enervante y falta de orientaciones, al carecer de principios integradores de la comunidad. La línea se mantuvo hasta 1894. En esa falta de horizontes, así como en la falta de equilibrio interno nacional entre las mentalidades en pugna, hemos de entender el impulso que las minorías políticas españolas dieron a dos estrategias americanistas diferentes. En primer lugar, las fuerzas sociales y económicas vinculadas al sistema que encarna en el Estado de Fernando VII, elaboraron una estrategia de rechazo a la Independencia hispanoamericana que tuvo como esencial manifestación la línea del cuerpo diplomático español. Por otra parte, la burguesía comercial y los sectores liberales avanzados montaron una segunda estrategia, caracterizada por su intento de aproximación a las estructuras inmediatas de la realidad hispanoamericana.

En una primera etapa, los esfuerzos de la burguesía comercial trataron de crear un estado de ánimo favorable en la opinión pública para conseguir el reconocimiento de la Independencia hispanoamericana. Esta fase ha sido estudiada por Jerónimo Bécker¹⁰ resaltando la importancia jugada durante la misma por las Juntas de Comercio, para tratar de cubrir su objetivo de restablecimiento de las relaciones comerciales. En una

¹⁰ J. BECKER: *La Independencia de América. Su reconocimiento por España*, Madrid, 1922.

segunda fase, en la década de los años cincuenta, se fortaleció considerablemente la estrategia de aproximación, apoyándose fuertemente en la coyuntura alcista que caracteriza la fase A del segundo ciclo Kondratieff¹¹ que se manifiesta en la duplicación experimentada en el comercio exterior español durante la década 1852 a 1862. Podemos afirmar que los comerciantes españoles, especialmente los afincados en los puertos del litoral, alcanzan algunos objetivos del programa que habían asumido durante la Independencia. Esta burguesía comercial alentó, impulsó y financió la creación en España de una serie de revistas americanistas, que desempeñaron un papel fundamental en la estrategia de aproximación a la que nos venimos refiriendo. Aunque estas revistas serán estudiadas sistemáticamente en un capítulo posterior de esta investigación, conviene hacer mención de alguna de ellas, puesto que su significado histórico y social radica, precisamente, en la condición del momento de su aparición.

En el último trimestre de 1853 apareció la *Revista Española de Ambos Mundos*, simultáneamente editada en Madrid y París, tomando como modelo la prestigiosa revista francesa de denominación tan similar. Meses después de su extinción, que ocurre a finales de 1855, aparece su continuadora *La América. Crónica Hispano-Americana*, que ha sido objeto de una excelente y estimulante investigación por Leoncio López-Ocón Cabrera¹². El aglutinador de esta importante publicación fue Eduardo Asquerino, miembro de una de las familias de la burguesía vinícola de Sanlúcar de Barrameda, y, junto con su hermano Eusebio, ideólogo de la burguesía progresista andaluza. En la estela de este renovado esfuerzo de los comerciantes y de la burguesía española por abrir los canales de comunicación e intercambio con el mundo hispanoamericano, debe situarse la primera formulación del "panhispanismo", única réplica española a la inevitable aparición del panamericanismo norteamericano. Este movimiento cultural —en el cual deben situarse, aunque desde perspectivas muy diferentes, personalidades como las de Rafael María de Labra y Emilio Castelar— ha sido estudiado por Van Aken¹³ y Pike¹⁴ desde perspectivas distintas y no siempre acertadas. Se caracteriza por su acusado antinorteamericanismo, hasta apuntar al núcleo del panhismo, que pronto degeneró en el torrente, vigente por entonces en el mundo civilizado intelectual, del evolucionismo y el racismo, apuntando en una dirección —Rafael María de Labra— hacia la necesaria abolición de la esclavitud, y, por otra,

¹¹ Apud. M. HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA: "Ciclos Kondratieff...", op. cit.

¹² Sobre el tema se ha presentado en el Departamento de Historia de América de la Universidad Complutense, en la convocatoria de octubre de 1981 una excelente Tesis de Licenciatura de Leoncio LOPEZ-OCÓN CABRERA, sobre el tema "*La América. Crónica Hispano-Americana*". *Análisis de una expresión americanista del liberalismo radical español*, Madrid, 1981, ya publicada.

¹³ Crf. Mark J. VAN AKEN: *Pan-Hispanism. Its Origin and Development to 1866*, Berkeley, Univ. of California Press, 1959.

¹⁴ Federic B. PIKE: *Hispanismo 1898-1936*, Spanish conservatives and liberals and their relations with Spanish America. Notre Dame, Indiana Univ. Press, 1971.

hacia la latinidad, de la que fue campeón Emilio Castelar¹⁵. En cualquier caso, quede registrado el esfuerzo, que no tuvo grandes repercusiones, si se exceptúan pequeñas polémicas que no llegaron a alcanzar la dimensión precisa para promover una instancia decisiva, del cual deriva una inquietud que habría de alcanzar su máxima intensidad con motivo del "desastre" de 1898.

En realidad, tales supuestos deben encuadrarse, más bien, en la dura y porfiada batalla librada durante todo el siglo XIX español entre libremercantilistas y proteccionistas. Por consiguiente, representan manifestaciones de la gran polémica del siglo XIX, que todavía hoy no podemos considerar agotada. Como ha puesto de relieve insuperablemente el profesor Vicens, la única posición científica viable consiste en poner en relación ambas tendencias con la coyuntura económica. De 1815 a 1841 el proteccionismo era inevitable como única terapéutica para superar la catástrofe de la guerra de Independencia y, sobre todo, de la pérdida de los territorios americanos; a partir de 1848, con el primer impulso alcista de la coyuntura, se quebrantaron las barreras aduaneras. Esta hubiese sido una excelente ocasión para acabar con el proteccionismo, siempre y cuando los grupos industriales hubiesen encontrado un mercado de calidad para el consumo y la producción. El escaso poder adquisitivo de la sociedad española y la falta de adecuados técnicos industriales lo impidió. De 1869 a 1891 fue necesario abrir las puertas al comercio extranjero, para tratar de superar la crisis de 1866 y completar el equipamiento técnico e industrial del país. El comercio cobró entonces un vigor extraordinario e industrias básicas, como la siderurgia, un nivel de alta agresividad. Sin embargo, la crisis internacional de 1886-1892 dió oportunidad a los proteccionistas catalanes para unir a su causa a los metalúrgicos vascos y a los cerealistas castellanos, para ganar la batalla arancelaria en 1891 y establecer las bases del definitivo proteccionismo de la economía española. La pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en 1898, acabó de promocionar la tendencia, preparando la adopción de los aranceles de 1906. Los partidos del liberalismo económico tuvieron buenos argumentos para remachar el desastre colonial como una consecuencia del proteccionismo. Motivo mayor para inhibir todavía más al gobierno en la elaboración de una política, en la cual era necesario, para empezar, diferenciar lo colonialista del expansionismo económico nacional, lo cual ciertamente era algo muy difícil de conseguir en una época en la que se caracterizan las más fuertes e incisivas acciones para la consecución de una estrategia político-económica mundial: Caribe, Africa del Sur, Extremo Oriente. La breve etapa libremercantilista —en la cual debe situarse la acción americanista del liberalismo radical español— quedó barrida por los intereses proteccionistas dirigidos por el asturiano Adaro, el vasco Zaracondegui y el catalán Bosch-Labrús. El propio presidente del gobierno, Cánovas del Castillo, otorgó el carácter debido a la cuestión al publicar, a finales de 1880, un pequeño

¹⁵ Emilio CASTELAR: "Del porvenir de nuestra raza", en *La América. Crónica Hispano-Americana*, I,8 y "La unión de España y América", *ibidem* I, 24.

folleto que llevaba un significativo título "De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista". Lo cierto es que las fuentes del financiamiento del hispanoamericanismo activo, que se encontraban expresamente afectas a la burguesía liberal, quedaron cegadas por este cambio de actitud, que ratificó de un modo inexorable el desastre del 98.

LOS PROBLEMAS IDEOLOGICOS Y POLITICOS

El mecanismo político de la Restauración, que encubría, bajo la apariencia del establecimiento del "sistema inglés", una pervivencia de la estructura caciquil, produjo cuatro graves problemas, que los partidos políticos turnantes fueron incapaces de apreciar en sus verdaderos contenidos e importancia, ni, mucho menos, encauzarlos o darles una solución; la desvinculación de los campesinos (especialmente en Andalucía) de la propiedad del trabajo de la tierra; la agitación obrerista; las dos grandes disidencias espirituales supuestas por el laicismo y el regionalismo. De estos cuatro grandes problemas interesa destacar los dos últimos, que estimamos deben enlazarse con los dos horizontes de la política exterior: Cuba y Marruecos. Se trata de dos fuertes disidencias internas contra el aparato oficialista del Estado. La primera de ellas —el laicismo— tiene un profundo signo liberal, institucionalizado por la Institución Libre de Enseñanza, a partir del ideal krausista de Sanz del Río y el sentido realista de Giner de los Ríos¹⁶. Su afán de renovar los métodos educativos y los sistemas pedagógicos mediante la adopción de técnicas extranjeras e incluso la formación sistemática de las nuevas promociones universitarias e intelectuales en el exterior, produjo una profunda desconfianza de la sociedad española respecto a las posibilidades creadoras de sus minorías intelectuales. De todos modos es altamente valorable su deseo de crear una nueva tradición cultural española de la cual habría de eliminar toda exterioridad del catolicismo oficialista. El movimiento intelectual institucionalista puso las bases para la gran discusión del futuro político español, de su vinculación exterior con el mundo europeo hasta alcanzar el nivel de una civilización que no le era extraña, pero sí antagónica y, finalmente, proporcionó los datos para la elaboración de una profunda grieta espiritual y cultural que debemos situar en la base de la crisis española del siglo XX.

Esta hendidura tuvo sus máximas manifestaciones en la repercusión reaccionaria ocurrida en el seno de la Iglesia —cuya importancia era manifiesta en la sociedad española sin que exista necesidad de ponderarla— correspondiéndose con una actitud revolucionaria contra los individuos del clero por parte de un sector muy caracteri-

¹⁶ Resulta importante citar las dos obras de conjunto más importantes y de enfoque complementario que se han escrito sobre la cuestión: Vicente CACHO VIU: *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Rialp, 1962 y María Dolores GOMEZ MOLLEDA: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, C.S.I.C., 1966.

zado de la sociedad española. La primera manifestación de tal problema hemos de situarla en la guerra de Cuba y, sobre todo, en la actitud de la Iglesia respecto al movimiento autonomista cubano. En efecto, desde la época de la Independencia, la Iglesia española no sólo era rica y numerosa en sus componentes institucionales, sino que además podía alardear de una profunda influencia nacional, tanto de origen intelectual —a través de Universidades y colegios— como de índole inmediato pastoral. En las Cortes de Cádiz, el clero constituyó la facción más importante —casi la tercera parte de las Cortes— y su influencia política adquirió caracteres extraordinarios. Ello produjo un enorme desgaste y desprestigio con una profunda sima entre 1830 y 1850, cuyo máximo exponente radicó en la serie desamortizadora. De aquí arranca la actitud pro-autonomista de la Iglesia cubana y puertorriqueña y su profunda labor de desgaste moral sobre los contingentes militares españoles que constituyeron los ejércitos operativo, primero, contra la guerrilla, posteriormente, en la guerra regular contra los cubanos y, por último, en la guerra contra los Estados Unidos. La Restauración procuró la recomposición del cuadro de enseñanza religioso que, al amparo de la Ley de Asociaciones del 30 de junio de 1887, permitió el establecimiento en el país de comunidades religiosas no concordadas. El primer choque entre esta sistema de enseñanza y el propugnado por la Institución Libre está constituyendo el frente de batalla por la educación que caracterizó profundamente el anticlericalismo vigente en España en la víspera de 1898.

El regionalismo, especialmente el catalán, ofrece perspectivas perfectamente diferentes, sobre todo por su condición populista y, consiguientemente, poco claro en sus contenidos y aspiraciones políticas. Sus conductores se caracterizan por la especulación de los problemas de España y sus ataques a la responsabilización del "centrismo" sobre todos ellos. Sus componentes son sociales, económicos, ideológicos y políticos, revistiendo una enorme complejidad en sus planteamientos críticos de las parodias ministeriales. La profunda ineficacia administrativa, el caos económico, la pedantería científica y la baja cultura de políticos y escasa creatividad de los intelectuales. En todo caso, se trata de una profunda divergencia entre la periferia y el centro de España, que se venía produciendo en una larga etapa histórica desde el siglo XVIII, para alcanzar su culminación en el siglo XIX y, en una última etapa, en el XX. La expresión fundamental de este antagonismo radicó convergiendo sobre el Ejército y tuvo su plataforma de manifestación específica en los problemas bélicos del exterior, especialmente el relativo a Marruecos. Ello fue así porque se superponía la idea de centralismo con lo que consideraba su representación más genuina: el Ejército.

En la configuración de la tensión Ejército-regionalismo (especialmente catalán), que no podemos ahora ni siquiera delinear, no cabe duda que el tema de Marruecos tiene un papel preeminente, como tampoco es posible dudar de la importancia que tuvo el desastre del 98. Pero debemos pensar que en los años finales del XIX y comienzos del XX, para ser más concretos, entre 1895 y 1905 —coincidiendo, por

tanto, con la manifestación de las importantes periferias de tensión internacionales supuestas por el Caribe, África del Sur y Extremo Oriente y cuyas respectivas manifestaciones bélicas se encuentran situadas en la guerra hispano-norteamericana, la guerra anglo-boer y la guerra ruso-japonesa— resaltan muy específicamente los conflictos en la oficialidad del Ejército por los supuestos ultrajes al honor militar, que llevó a la promulgación por las Cortes de la Ley de Jurisdicciones, que confiaba a los tribunales militares el derecho de juzgar los ataques contra el honor y la dignidad de la Patria, sus emblemas y las instituciones militares.

La constante utilización del Ejército en las calles de las ciudades para reprimir huelgas y, finalmente, la constitución de las Juntas de Defensa como expresión, tanto de reivindicaciones profesionales como de amenaza potencial contra la incompetencia de los gobiernos parlamentarios produjo un sentimiento popular negativo para las Fuerzas Armadas. En tales condiciones, la deplorable política exterior española comprometería seriamente al Ejército en el complejo problema de Marruecos. España, después de la guerra de 1860, practicaba una política desconcertante que impedía poder conocer con certeza cuáles eran los objetivos y los medios que se empleaban para conseguirlos. Ello no impedía la exaltación de un vivo patriotismo callejero que, en 1885, estuvo a punto de desencadenar una guerra contra la poderosa Alemania bismarckiana por el asunto de las Carolinas. En 1893, un incidente con los marroquíes en las obras de fortificación de Melilla produjo la exaltación nacionalista y dió paso a lo que se llamó "patriotismo de pandereta". En las operaciones en torno a Melilla se puso de relieve la falta de preparación del Ejército y la ausencia de sincronismo con la administración gubernamental. Por su parte, la Marina también entró en la línea de desprestigio, con motivo del desgraciado hundimiento del crucero "Reina Regente" como consecuencia de un temporal. Toda esta estructura que se manifiesta en el profundo antagonismo señalado alcanzaría su punto culminante en 1909, en la Semana Trágica catalana, pero ello debe ser comprendido desde una perspectiva distinta: la de la política parlamentaria y gubernamental.

EL DESASTRE DE 1898

La agresión imperialista norteamericana contra España, so pretexto de acudir en auxilio de los insurrectos por la libertad, supuso la primera crisis importante del sistema de la Restauración. El desastre de 1898 fue magnificado por la ambientación periodística: por parte de la norteamericana de los magnates Pulitzer y Hearst mediante la torpe exacerbación de la violencia agresora; por parte de la española a través de su increíble ceguera y su no menos increíble falta de comprensión de los más elementales resortes de la cuestión. El 15 de febrero estallaba en la bahía de la Habana el crucero "Maine", llegado poco antes en provocativa visita de protección para los intereses norteamericanos de la isla. El 20 de abril Estados Unidos envía a España un *ultimatum* y cinco días después declara la guerra. ¿Cuáles eran las posi-

bilidades militares y navales de España para la defensa de las islas y archipiélagos atacados? Las defensas artilleras estaban más anticuadas. El sucesor de Narváez, general Ramón Blanco, disponía de 180.000 hombres pésimamente equipados y con una oficialidad casi toda ella voluntaria y con once pagas de retraso. En la mar, tres escuadras en un estado deplorable; la de Montojo, en Filipinas; la de Cámara, en Cádiz; y la de Cervera, en Cabo Verde, que zarpó hacia la aventura cubana el 29 de abril, con deficiencias gravísimas y, en todo caso, suficientes para justificar su entrada en línea de fuego¹⁷.

El 19 de mayo el almirante Cervera condujo su escuadra —un acorazado, tres cruceros, tres cazatorpedos, todos ellos anticuados y en inferioridad infinita en relación con la importante escuadra norteamericana, mandada por el almirante Sampson— hasta el interior de la bahía de Santiago de Cuba, tras burlar el bloqueo norteamericano en Daiquiri; por el contrario, el 1 de julio, la batalla de las Lomas de San Juan, en la que los españoles se encontraban en una relación de uno por diez norteamericanos, produjo una severa derrota a estos, hasta el punto que el general Shafter propuso abandonar la empresa, siendo obligado a continuar por el alto mando de Washington. El 3 de julio sale la escuadra española a la muerte inútil frente a los poderosos cuatro acorazados y los cinco grandes cruceros del almirante Sampson que pudieron hacer ejercicios de puntería. La relación de bajas no puede ser más explícita: una norteamericana por trescientos cincuenta muertos en la flota de Cervera. El día 13 el general Blanco autorizó la rendición de Santiago de Cuba, manteniendo inútilmente acantonadas en La Habana las mejores unidades del Ejército español. Pronto sería conquistada la isla de Puerto Rico y el 10 de diciembre una delegación española, presidida por Montero de los Ríos, firmaba en París una paz en la que había que plegarse a todas las imposiciones que groseramente quisieron imponer los envanecidos plenipotenciarios norteamericanos.

II. España en el primer tercio del siglo XX: pesimismo histórico e invertebración política

El primer tercio del siglo XX —que se corresponde íntegramente con el reinado de Alfonso XIII— se caracteriza por el entrelazamiento de importantes crisis políticas, generadoras de fuertes problemas de inadecuación social manifestados, sobre todo, en la descripción de males de España y la consiguiente propuesta de remedios, entre el pasado que unos consideraron obsoleto y promotor de la mayoría de esos males señalados, mientras otros marcaron sus mejores esperanzas precisamente en ese pasado, que según ellos habría que renovar y mantener para encontrar en él los supuestos de renovación que se consideraban oportunos. Por otra parte estaba el futuro, que

¹⁷ Carlos MARTINEZ DE CAMPOS: *España Bélica. El siglo XX*, Madrid, Aguilar, 1961.

parecía la panacea de todos los males que padecía España y que se identifica con la línea de progreso europeo. Esas crisis fueron fundamentalmente crisis históricas, que debemos entender, precisamente, como efectos de inadecuación del tiempo medio generacional, es decir, procesos arcaizantes en la adopción de actitudes comunitarias en relación con la época y la situación histórica de la misma. Podríamos caracterizarla del siguiente modo:

– Crisis de la mentalidad atlántica (1898), en la cual se escindió el ideal histórico español que se había mantenido desde la época de los Reyes Católicos y había alcanzado su punto culminante en el reinado de Felipe II. La derrota vino precisamente de manos de una competencia americana (Estados Unidos) que había surgido del proceso del anticolonialismo europeo y que procedían de un sector culturalmente antagónico del hispánico, que era el anglosajón.

– Crisis del sistema de la Restauración y etapa de los intentos (regeneracionismo, nacionalismo, hispanismo, etc.). Tiene su momento culminante en 1917, fecha de entrada de lo que Vicens¹⁸ denomina la generación acumulativa del 98; con ella se inaugura la crisis española contemporánea cuyos más relevantes aspectos fueron: quiebra de la Monarquía (y, en cierto modo, como consecuencia de los programas de determinados núcleos políticos, conversión de la misma en tema político), quiebra de la Constitución de 1876, preponderancia del Ejército, el obrerismo proclive a la violencia, los gobiernos con clara tendencia a la gestión.

– Crisis del parlamentarismo y primera manifestación del "regeneracionismo". Tiene su manifestación histórica en el gobierno del Directorio militar encabezado por Primo de Rivera, época de fuerte nacionalismo hispanista, de clara quiebra del sistema político. Lo que podemos considerar clave en la situación es la preponderancia de los grupos católicos, promotores del sistema de poder personal y de clara preponderancia de la Iglesia, convertida en fuerza política desde el púlpito al confesionario.

La característica común de esta España del primer tercio del siglo XX es, con toda evidencia, el pesimismo en el futuro de España y también la responsabilización de tal situación por el pasado. Es el momento del planteamiento en profundidad del "problema de España". Se ha producido un considerable cambio en las orientaciones del pensamiento sobre la identidad relacional Estado-Nación. Inmediatamente después de la Restauración, la pregunta que latía en el fondo de todos los planteamientos sobre tal identidad se formulaba del siguiente modo: ¿cómo podría vivir España? con un sentido, pues, netamente condicionante. Después del "Desastre" del 98, la pregunta que se formulaba encerraba profundos abismos desmoralizador de pesimismo: ¿po-

¹⁸ J. VICENS VIVES: *Historia social y económica de España y América*, tomo V, siglos XIX y XX, pág. 409 y sigs. Barcelona, Teide, 1959.

dría España continuar existiendo como entidad histórica? No se trata de una moral de derrota, como se ha afirmado¹⁹, sino de una profunda desmoralización de identidad nacional, por falta de permeabilidad comunicativa entre las capas gubernamentales y las gobernadas. Lo prueba fehacientemente el hecho de que la cuestión de las responsabilidades —hábil montaje de políticos y periodistas para satisfacer sus propias ambiciones personales— apenas sacó al pueblo de su indiferencia. Dicha cuestión tuvo la virtud, sin embargo, de poner sobre el tapete el problema de España, expresión que impuso en la época Joaquín Costa, al estudiar la situación política, social, económica, literaria, etc., en el momento del desastre y justo inmediatamente después. En realidad, concluye en su análisis, apenas puede marcarse una sensible diferencia en la situación interna española antes y después de 1898. La situación se agravó considerablemente con el desastre, pero éste sólo fue un cristal de aumento que produjo una visión ampliada considerablemente de los múltiples problemas que estaban configurando el problema nacional. Una nómina de tales problemas ofrece un panorama desolador.

El sistema político, especialmente, parece conocer una grave crisis que afectaba simultáneamente al gobierno y al parlamento. En el primero parece deberse, sobre todo, al problema de la sucesión en el poder, que no se encontraba ninguna solución para producirse con regularidad, sin rupturas, ni producir situaciones de crisis permanentes. Con acierto insuperable el ilustre poeta nicaragüense, corresponsal en España de "La Nación" de Buenos Aires, Rubén Darío, lo expresa en una de las más agudas crónicas de la España del momento²⁰: "Los políticos del día agotan sus energías en chicanas interiores, en batallas de grupos aislados, en asuntos parciales de partidos, sin preocuparse de la suerte común, sin buscar remedio al daño general, a las heridas en carne de la Nación". Juicio que coincide plenamente con el expresado por Joaquín Costa en una conferencia pronunciada el 3 de enero de 1900 en el Círculo de la Unión Mercantil: "Son, pues, las clases dictatoras las primeras culpables de nuestras catástrofes; ahora han entregado las colonias a los yankees, nuestra juventud a los tiburones y nuestra patria a la ruina"²¹.

Tal situación impide todo trabajo en profundidad, toda eficacia en el perfeccionamiento e incluso, en la aplicación de las leyes y del sistema político. Y ello, a su vez, produce inanidad no sólo en el gobierno y en el parlamento, sino también en política, una realidad aún peor era la corrupción, tanto en los objetivos, como en la relación por presión de prestigio o de poder de las personas: "para contentar a tal o cual

¹⁹ Cfr. GUY-ALAIN DUGAST: *Les idées sur l'Amérique Latine dans la presse espagnole autour de 1900*. Lille, 1971.

²⁰ *España Contemporánea*, Garnier Hermanos. París 1921, pág. 22.

²¹ El título de la conferencia fue: "Urgente necesidad de renovar el personal de la política española y modo de verificarlo".

personaje influyente en un régimen en que el interés de un grupo político sustituye continuamente al interés general en las cuestiones más técnicas y vitales²². Se trata de una corrupción administrativa que sigue a la política, en el sentido de conceder preponderancia a los intereses particulares sobre los generales y que se extiende a la administración de justicia, generando un profundo desequilibrio que se aprecia perfectamente en el problema social y en los considerables problemas económicos que la pérdida de los mercados coloniales agravó de modo especial sobre los sectores bajos y medios de la población.

Junto a esta situación nada brillante, debe añadirse una crisis intelectual, en cuya base se sitúa el alto porcentaje de analfabetismo —un 45,27% del total de la población, al que podría añadirse otro porcentaje elevado de escasa selectividad— pero que visto intencionalmente representaba un verdadero cataclismo: "La ignorancia española es inmensa. El número de analfabetos es colosal comparado con cualquier estadística. En ninguna parte de Europa está más descuidada la enseñanza"²³.

Pese a la importante Ley Moyano, se aprecia en toda la segunda mitad del siglo XIX un reiterado incumplimiento por parte de los municipios de sus deberes presupuestarios en pro de la enseñanza y, en consecuencia, ésta se encontraba desprovista en sus mismas raíces de fuentes fecundantes. Se había producido un progresivo abandono de la instrucción pública desde los niveles escolares y ello representaba una sensible y espectacular baja del nivel intelectual nacional, con su correspondiente crisis literaria, artística, jurídica, sociológica e historiográfica. Nadie como Ramiro de Maeztu describe con mejores tintas semejante situación: "Parálisis intelectual reflejada en las librerías atestadas de volúmenes sin salida, en las cátedras regentadas por ignaros profesores interinos, en los periódicos vacíos de ideas y repletos de frases hechas, escritos por el hampa social que lanza al arroyo la lucha por la vida, en los teatros, donde sólo las estulticias del género chico atraen a un público incapaz de saborear la profundidad de un pensamiento"²⁴. En otro lugar insiste en la cuestión, haciendo un balance de la producción teatral y literaria en el bienio 1898-1899, sin encontrar nada que resulte interesante: "La Guerrero se marcha a Buenos Aires sin que en "El Español" se haya estrenado ni una sola obra nacional cuyo nombre merezca recordarse. De un año acá, se ha publicado "La Barraca", novela en la que Blasco Ibáñez muestra de nuevo riqueza de color y conocimiento del alma valenciana, Galdós ha reincidido en sus Episodios... Y nada más... los restantes son esbozos de libros, rellenos con larvas de ideas, con recuerdos del recuerdo, con páginas de vigor intermitente: total: hollín, basura, escoria"²⁵.

²² ARRIDE BARINE, colaborador de "Le Figaro", en artículo que tradujo y reprodujo "El Nacional" núm. 2.140, 20 de febrero de 1900, bajo el título "Los errores de la guerra: juicio de los extraños".

²³ Rubén DARIO, artículo titulado "La Enseñanza" del 8 de septiembre de 1899, posteriormente recogido en "España Contemporánea", op. cit. p. 280.

²⁴ Ramiro de MAEZTU: *Hacia otra España*, Bilbao, 1899.

²⁵ Ramiro de MAEZTU: "En la charca", *Revista Nueva*, núm. 7, 15 de abril de 1899, pág. 311.

Tal pesimismo parece, ciertamente, reflejarse en los vacíos tremendos de indiferencia popular, así como la absoluta falta de ideas, programas y planificaciones: "Parece que hemos perdido nuestra tradicional sangre española, nuestra alma apasionada y entusiasta", se dice²⁶ y se precisa esta idea, afirmando: "Se ha perdido aquel orgullo que cada español sentía al ver ondear el pabellón nacional, símbolo de entereza y de pujanza... Se ha perdido aún más porque se ha hecho notoria su inferioridad en todos los terrenos; porque se ha demostrado que sufre el mayor de los infortunios de que puede ser acometido un pueblo, que consiste en atravesar uno de aquellos períodos en que todos los nacidos son iguales, pero iguales en pequeñez, sin que por ninguna parte se vislumbre un rayo de luz ni un átomo de genio"²⁷.

Por ello, con frecuencia encontramos el profundo pesimismo operante en todos los niveles de la estructura nacional, unido a la desesperación y la tristeza anunciadores de un futuro sin esperanzas que, para algunos se expresa como "... los fúnebres acordes de las trompetas del juicio final y los ecos de los cantos apocalípticos trazados por el Apóstol en su destierro de Patmos"²⁸. Todos los testimonios disponibles nos hacen ver que los españoles de 1898 parecen estar conscientes —o quizá diríamos más exactamente inconscientes— de su situación real y los que opinan tienen verdaderamente el sentimiento de encontrarse en el apogeo de una crisis histórica sin precedentes. Véase, por ejemplo, un fragmento del manifiesto que dirigen al país, antes del Tratado de París, las minorías republicana, liberal y carlista del Parlamento de los Diputados: "Abandono de la soberanía y, por consecuencia, del territorio en Cuba; cesión del territorio y por ende de la soberanía en Puerto Rico, sin estar previamente autorizada por las Cortes del Reino tan dolorosa amputación en el cuerpo de la Patria y allanamiento a compartir la soberanía con nación poderosa y extraña en los que pudieran ser restos de nuestra perdida grandeza, que la merced del vencedor nos ceda como despojo por él ambicionado; vergonzoso condominio de nuestras colonias, soberanía mutilada y sometida a la arrogancia del extranjero, caso inconcebible y como tal imprevisto en la Constitución del Estado, son, con las antes referidas cuestiones, las que también agravan aún más la crisis, sin ejemplo en la Historia, por la que atraviesa la nación española"²⁹.

En esta situación de profundo pesimismo, puede comprenderse el famoso artículo de Francisco Silvela, "Sin pulso", del 16 de agosto de 1898; no faltan, sin embargo, algunos ramalazos que orienten la opinión nacional hacia la esperanza. Entre ellos

²⁶ Luis LUQUESI: "Justicia e Inteligencia", *El Nacional*, núm. 1.285 del 10 de abril de 1899.

²⁷ Ramón GARCIA GALVAN: "Una discrepancia", *Revista de la Unión Iberoamericana*, 23 de abril de 1899.

²⁸ Pablo de ALZOLA: "El problema cubano", *Revista contemporánea*, 30 de septiembre de 1898, pág. 561.

²⁹ Manifiesto firmado en París el 10 de septiembre de 1898, cit. en *El Nacional* núm. 1.691 del 25 de noviembre de 1898.

–y sin perjuicio de hacer más adelante una referencia más explícita– podemos citar tres de alto nivel:

– La llamada de una nueva generación representada por Ramiro de Maeztu, para buscar "otra España" no obsesionada por las glorias añejas, ni disminuía por la grave situación de aquel presente. Para ello, señala dos objetivos importantes: la meditación sobre sí misma y sus propias fuerzas y una reconcentración razonada sobre ellas³⁰.

– El manifiesto del general Polavieja, que debemos considerar la primera inyección de espíritu que recibe el postrado país, el 1 de septiembre de 1898, de donde arranca el regeneracionismo.

– El discurso de apertura de la Universidad de Oviedo, pronunciado por D. Rafael Altamira y Crevea, sobre el tema "La Universidad y el patriotismo", texto que redactó el verano en que la escuadra norteamericana destrozaba los barcos de madera de la escuadra española; en él señala agudamente el problema nacional, los remedios que estima oportunos y, enseña a la Universidad y a la vida científica española, las posibilidades para remediarlos.

A través de estas vías se habrá de producir, sin duda, la apertura creadora del hispanoamericanismo español en aquellas horas de angustia, postración y pesimismo nacional, aunque la invertebración de España no permitió una fuerza e intensidad en la acción que diese resultados de importancia, aunque tampoco fueron mínimos. Sin embargo, hemos de explicar tan baja intensidad como consecuencia de la larga manifestación de las crisis históricas que hemos señalado y que son las que mantuvieron el bajo nivel de intensidad. A ello nos vamos a referir, pero no puede prescindirse de la existencia de ese ambiente desgarrado y desmoralizado, así como a la manifestación esencial de las crisis históricas para, desde tal perspectiva, estar en disposición crítica de comprender la importancia de las realizaciones que se llevaron a cabo. Tras el desastre continuó con la misma tónica que los años anteriores –como vimos– el desplazamiento del pueblo español para intentar "hacer las Américas". Como apunta Vicens³¹, España perdió en la emigración cerca de un millón de habitantes, lo que supone un tercio del incremento demográfico nacional; Canarias y Galicia fueron los principales centros de emigración³² a América. Por otra parte, se está produciendo el importante fenómeno de la concentración de masas de población en las ciudades, especialmente Madrid y Barcelona, que rebasan el medio millón de habitantes, des-

³⁰ Ramiro de MAEZTU: *Hacia otra España*, Bilbao, 1899. En esta obra se incluye el artículo publicado en noviembre de 1897 con el título de "Un suicidio". Cfr. Luis GRANJEL: *Panorama de la Generación del 98*, Madrid, Guadarrama, 1959.

³¹ *Historia social y económica de España y América*, dirigida por J. VICENS VIVES, Op. cit. Vol. V.

³² Julio HERNANDEZ: *La emigración de las Islas Canarias en el Siglo XIX*, Las Palmas, 1989. Vid. también *Actas de las primeras jornadas. Presencia de España en América. Aporte Gallego*, La Coruña, 1989.

pués de un poderoso impulso de crecimiento. Barcelona, engrandecida por la exposición de 1898, se configuró como una gran ciudad europea; Madrid, ni siquiera por su condición de capital nacional pudo impedir continuar bajo la caracterización orteguiana de población manchega, si bien los proyectos de Fernando de Castro y las realizaciones del marqués de Salamanca, supusieron una importante renovación, los contingentes aportados de toda España continuaron ejerciendo la función de crisol inmigratorio.

En la sociedad popular predominaba el hambre, responsable evidente de la alta tasa de mortalidad que situaba a España a gran distancia de los otros países europeos. La situación, gravísima, presentaba tantas aristas críticas que sólo un cambio radical podría verificar el milagro de la nueva orientación necesaria. El problema consistía en que las instituciones que podrían realizar semejante operación, no se encontraban en disposición de hacerla. En realidad, sólo una de ellas —la Corona— había soportado estoicamente los tremendos embates del desastre y disponía, al comienzo del siglo XX, de un prestigio social indiscutible. Pero se encontraba absolutamente desasistida de las instituciones políticas fuertemente desgastadas, desprestigiadas, inoperantes e incapaces, continuaron durante mucho tiempo —pese a que, como se ha afirmado con certeza incuestionable, uno de los efectos más importantes del 98 fue marcar el final del sistema del caciquismo— operando, profundamente enquistado en las articulaciones políticas del régimen.

El caciquismo continuó ejerciendo una profunda influencia en la constitución y continuidad de las familias políticas en los partidos, las Cortes, profundamente corroídas en su raíz por el sistema de elección caciquil, carecían de cualquier credibilidad representativa, alentando sistemáticamente la abstención, el gran fantasma cuya presencia permite, incuestionablemente, impedir hablar seriamente de democracia. Como consecuencia de todo ello, las oligarquías tomaban los papeles y las funciones de las instituciones³³, siendo básicamente dos grupos oligárquicos que minaban el poder, la representación y las instituciones, dejando huérfana a la opinión pública, sin dirección y sin orientación: la oligarquía financiera-terrateniente, constituida por los banqueros de la capital y la ría bilbaína, industriales del norte, grandes terratenientes de Castilla, Andalucía y Extremadura. La oligarquía industrial catalana se aliaba con mucha frecuencia a ese grupo oligárquico, así como el patriado urbano y la tecnocracia profesional, entre la cual destacaba fundamentalmente la de los abogados que, en las Cortes de 1901 representaban, nada menos, que el 62% de su total³⁴.

³³ Joaquín COSTA: *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla* (1901).

³⁴ El interés por el estudio del auge burgués en los siglos XIX y XX ha quedado reflejado en una serie de monografías que sólo aportan datos biográficos; como obras de conjunto solo puede destacarse la muy importante de José María JOVER ZAMORA: *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea*, Madrid, 1956 y de Jaime VICENS VIVES: *Industrials i politics (segle XIX)*. Barcelona, 1958.

El segundo grupo oligárquico estuvo constituido por los grandes cuerpos al servicio del Estado, como por ejemplo el de ingenieros civiles, abogados del Estado, notarios, registradores, etc... Ello origina un notable incremento del corporativismo, especialmente notable en lo que se refiere a la defensa de los derechos y tratar de conseguir su aumento, para lo cual se utilizan sus propios deberes como servidores del Estado y de su administración, tanto de componentes de esos cuerpos privilegiados, como de antiguos ministros, subsecretarios y directores generales.

La segunda oleada de la crisis que hemos señalado, la de la Restauración, tuvo su epicentro en 1917, estudiada monográficamente por Lacomba³⁵ y, desde el punto de vista ideológico-político, de un modo insuperable por Araquistain³⁶, sobre todo en la conexión y entrecruzamiento de los tres impulsos revolucionarios de ese año: el militar de las Juntas de Defensa, el neodemocrático de la asamblea de parlamentarios y el obrerista de la huelga de agosto. El movimiento militar se efectúa por los coroneles y deja al margen a los generales. Por su parte, en la plaza de toros de Madrid se celebran –24 de abril y 27 de mayo– los dos grandes mítines, primero el de las derechas y después el de las izquierdas, que definía sus respectivas posiciones en relación con la primera guerra mundial. Unos días después del mitin de las izquierdas –cuyos oradores se habían pronunciado muy beligerantes respecto a la contienda mundial y apuntando hacia un posibilismo republicano– estalló la cuestión militar con el manifiesto del 1 de junio. A su vez, la agitación militar impulsó la de las izquierdas parlamentarias, el 19 de julio y ésta promovió la huelga obrera de agosto. El significado más eminente de esta situación de múltiple y compleja incidencia, consiste en la superación de los límites angostos e inoperantes de la España oficial, para dar una primera expresión de la realidad española. En realidad, en esta crisis alcanzó su punto culminante la invertebración de España y, efectivamente, como recuerda con pleno tino Jaime Vicens Vives, esta es la España que sirvió de modelo a Ortega y Gasset para la elaboración de su famoso escrito de reflexión. Desde un punto de vista nacional, el pesimismo de la generación de 1880 –que alcanzó su punto culminante en 1898– le sustituye el miedo de la generación de 1905, que alcanzó su momento culminante en 1917, manifestándose, sobre todo, en la burguesía prepotente de ese momento.

III.- Los impulsos promotores del hispanoamericanismo español

Como es lógico no se trata aquí de establecer una nómina exhaustiva de los impulsos que promovieron –sobre ese cuadro histórico que acabamos de trazar– los

³⁵ Juan Antonio LACOMBA AVELLAN: *La crisis española de 1917*. Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

³⁶ Luis ARAQUISTAIN: *Entre la guerra y la revolución (España en 1917)*, Madrid, 1917.

caminos a través de los cuales se generó, en España, la actitud hispanoamericanista. Aquí nos vamos a referir a la apertura de procesos provenientes de la sociedad que imprimieron carácter y sentido a lo que bien pudiera considerarse el movimiento americanista español. Parece posible encontrarlo en cuatro estructuras de relación de alta eficacia en sus resultados: las conmemoraciones y Congresos; la tendencia a la unidad hispánica; las nuevas corrientes culturales (regeneracionismo, nacionalismo) y, finalmente, las ideologías políticas de la Restauración en su doble vertiente, liberal y conservadora.

CONGRESOS Y CONMEMORACIONES

La etapa 1880-1900 representa la apertura de una no despreciable actividad, conmemorativa que supuso —en coincidencia con el final del largo proceso de reconocimiento diplomático— el comienzo de una mutua e importante aproximación entre españoles e hispanoamericanos. Nos referimos, aunque con brevedad, a los siguientes acontecimientos:

- IV Congreso Internacional de Americanistas (1881).
- I Centenario de Andrés Bello (1881).
- IV Centenario del Descubrimiento de América (1892).
- Congreso Social y Económico Hispano-Americano (1900).

Conviene registrar también la importantísima actividad llevada a cabo por la Real Academia Española en la fundación en territorios americanos de Academias Correspondientes, continuando la tradición que se inició en 1876 tras la creación de la Academia salvadoreña y de la ecuatoriana (1874) y la mexicana (1875). También aparece en el período al que nos referimos, la importante asociación "La Unión Ibero-Americana". En 1888 se fundó el Museo y Biblioteca de Ultramar, donde se integraron las mejores bibliotecas conocidas de tema americano.

El IV Congreso de Americanistas³⁷ se celebró en Madrid el año 1881³⁸, gracias a la actividad desplegada por el representante diplomático español en Bélgica, Rafael Merry del Val y al brillantísimo papel que en el Congreso anterior de Bruselas cumplió el delegado del gobierno español y eminente americanista D. Marcos Jiménez de la Espada, quien supo atraer el interés europeo hacia los tesoros documentales custodiados en España, desde que se produjo el descubrimiento del Nuevo Mundo. No deja de ser importante la celebración de este IV Congreso Internacional

³⁷ La idea de estos Congresos se debió a la Société des Americanistes de París y su presidente Mr. M. de MONTJAU, quién elaboró los Estatutos de estos Congresos el 25 de agosto de 1874; Cfr. Justo ZARAGOZA: "Los Congresos de Americanistas", *Revista Hispano-Americana*, Madrid, 1 de octubre de 1881, Año I, tomo II.

³⁸ Estuvo precedido por los de Nancy (1875), Luxemburgo (1877) y Bruselas (1879).

Americanista en España, pero tampoco deja de ser significativa la procedencia de los anteriores en países como Francia, Luxemburgo y Bélgica que poco o ningún patrimonio americanista podían exhibir. En realidad, en esos momentos se está produciendo el nacimiento de la ciencia americanista en la que, como hoy se sabe, España fue la primera y nunca debió dejar de serlo.

Pero tampoco en aquellos momentos en España existía ningún sector capaz de potenciar la tendencia, como lo prueba la composición de las comisiones preparatorias del Congreso, bajo la presidencia de honor de Antonio Cánovas del Castillo, en su calidad de presidente del gobierno y de historiador especializado en la época de los descubrimientos. Acompañaban en la comisión de honor del duque de Veragua, el duque de Moctezuma, el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos y el ministro de Fomento y escritor Fermín Lasala. En la comisión ejecutiva no figura ningún americanista: dos políticos, por razón de cargo (conde de Toreno, ministro de Estado; el director general de Instrucción Pública), un diplomático (Merry del Val), un poeta (Antonio García Gutiérrez) y un marino (Javier de Salas); como secretario general, y después de un ardua discusión, pues de ningún modo quería aceptarlo, se nombró a D. Cesáreo Fernández Duro, académico de la Historia, designándole como adjuntos a un archivero y un redactor de cada uno de los periódicos políticos y revistas literarias. Todo ello resulta prueba fehaciente de la escasa importancia y el nulo interés científico que suscitaba la reunión internacional. La inauguración fue presidida por el rey Alfonso XII y posteriormente se celebraron las seis sesiones ordinarias en que fueron expuestas y discutidas las ponencias presentadas por los congresistas. Se trata de una ocasión para iniciar las relaciones, como bien puede apreciarse en algunos de los párrafos del discurso del rey: "Creo, pues, hacerme intérprete del sentimiento general del país, al manifestar en tan solemne ocasión y ante tan ilustre concurso, que España tiende sus brazos a través de los mares, para enviar a sus hermanos de América el testimonio de su amistad. Si los acontecimientos nos separaron en el pasado, hoy la ciencia y el progreso nos unen en un esfuerzo común, para que trabajemos unidos por la grandeza y prosperidad de la raza española en ambos mundos"³⁹.

En la medida en que las sesiones de este Congreso Internacional tuvieron como sede la Real Academia de la Historia, puede afirmarse que la primera apertura intelectual hacia el americanismo procede de tan alta institución. Pronto se sumó la Real Academia Española a la misma dirección, con el acierto de organizar un homenaje al eminente escritor venezolano Andrés Bello con motivo del primer centenario de su nacimiento. Ello fue debido a la advertencia que cursó a la Academia su corresponsal en Caracas José M. Rojas, relativa a la celebración en Venezuela de las efemérides

³⁹ Actas de la Cuarta Reunión del Congreso Internacional de Americanistas, Madrid. Imprenta de Fontanet, 1881, Vol. II, 1883.

y de la excelente impresión que causaría la conmemoración en honor del ilustre polígrafo por la institución suprema de la lengua española. Se acordó celebrar una solemne sesión pública el 4 de diciembre de 1881, con un discurso de elogio a Andrés Bello, encargado al académico Manuel Cañete⁴⁰ y coincidiendo con la inauguración de las tareas de la docta casa. Manuel Tamayo y Baus, secretario de la Academia Española, estampa en el acta de dicha sesión la siguiente expresiva síntesis del discurso de Cañete: "... patentiza su independiente y recto juicio, sus elevados sentimientos, su maestría en el manejo del idioma y la hidalga vehemencia por que especialmente se distingue su personalidad moral y literaria. Haciendo justicia al admirable poeta venezolano y tendiendo los brazos con desinteresado y noble afecto a los que si ya no son españoles, según la política, lo son todavía y lo serán siempre por su lengua y por su literatura, apretó el nudo que, mediante Dios, unirá más estrechamente a los hijos emancipados con la madre que no puede dejar de amarlos y de anhelar su dicha"⁴¹.

Otro gran acontecimiento pro-hispanoamericanista lo proporcionó el IV Centenario del Descubrimiento de América del año 1892. La revista *La Ilustración Española y Americana*⁴² hizo la primera alusión a las conmemoraciones que van a celebrarse con motivo de ese centenario en su número 30 de mayo de ese mismo año 1892, a partir del cual la información aumenta incesantemente. El 8 de junio se refiere al magno ciclo de conferencias que está desarrollando el Ateneo de Madrid desde mediados de febrero de las que se han pronunciado más de cincuenta en la fecha señalada, a cargo de personalidades muy destacadas como Oliveira de Cerralbo, Pi y Margall, Cánovas del Castillo⁴³. En la revista aparecen también textos de destacadas personalidades hispanoamericanas que, bien por razón de cargo diplomático o como delegados de los países hispanoamericanos para la conmemoración, actúan, escriben, dan conferencias. No cabe duda que ello significó mucho para crear una primera conciencia hispanoamericanista en la España de aquel tiempo. El número de la Revista del 12 de octubre fue verdaderamente extraordinario, insertando textos del Pontífice León XIII, de D. Carlos de Portugal, de Echegaray, Emilio Castelar, Ricar-

⁴⁰ Discurso leído ante la Real Academia Española en su Junta pública inaugural de 1881, dedicada a la Memoria del Insigne venezolano Andrés Bello, por D. Manuel Cañete, Madrid, 1881, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 43 págs..

⁴¹ Algunos años después en el Vol. XVI de la Colección de Escritores Castellanos, Madrid, 1884, dedicará un estudio y antología al ecuatoriano José Joaquín de Olmedo, que es uno de los primeros que se hicieron en España sobre literatura hispanoamericana.

⁴² Luis SAINZ DE MEDRANO: "Un episodio de la Autobiografía de Rubén Darío: la conmemoración en España del IV Centenario del Descubrimiento de América", *Anales de Literatura Hispanoamericana*, Madrid, 1975, pág. 395-403.

⁴³ *Continente Americano*. Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, Madrid, Sucesor de Rivadeneira, 1894, 3 Vols..

do Palma, Rubén Darío. También la Unión Ibero-Americana publica un número extraordinario⁴⁴, con colaboraciones de Cánovas del Castillo, el conde de Cheste, Salvador Rueda, Concepción Arenal, Francisco Bravo Liñan, Angel Lasso de la Vega, etc... Por aquellos días se celebraba un Congreso Pedagógico Hispanoamericano, del que era presidente Rafael María de Labra, ilustre escritor, natural de La Habana y Diputado de Sábana Grande (Puerto Rico) en el Congreso de los Diputados. Se trataba de uno más de los innumerables congresos, reuniones y certámenes que se celebraron todos ellos en Madrid, que fue –sin duda, en cuanto capital de España– la verdadera sede de las conmemoraciones, todas ellas con un destacado carácter intelectual e histórico⁴⁵, aunque, por entonces, se carecía en España de verdaderos especialistas en la materia americanista.

Pero el gran acontecimiento que produjo el más alto nivel del hispanoamericanismo español, fue la realización del proyecto de la Unión Ibero-Americana: el Congreso Social y Económico Hispano-Americano, que tuvo lugar en Madrid del 10 al 18 de noviembre del año 1900. Tanto más importante porque no fue llevado a cabo por el gobierno, sino por iniciativa privada⁴⁶. Este Congreso supuso un acontecimiento de primera magnitud, sobre todo porque significó lo que siempre se había echado en falta en España: el interés por el mundo hispanoamericano. El presidente de la Unión Ibero-Americana, Rodríguez San Pedro, inició la preparación del Congreso en febrero de 1900, convocando a los presidentes del Círculo Mercantil, Ateneo de Madrid, Academias, Cámaras de Comercio, Sociedad de Escritores y Artistas, Económica Matritense, Asociación de Agricultores, Círculo Industrial, Sociedades Navieras, Gremios y otros centros de importancia, así como a los directores de los periódicos, para oír sus opiniones e ideas sobre tres temas importantes:

- Tratados de comercio con las repúblicas hispanoamericanas.
- Exposición permanente de productos de América.
- Celebración del Congreso Social y Económico.

El proyecto recibió apoyo total del presidente del gobierno, Francisco Silvela, apreciándolo como obra de positivo interés nacional. Pese a lo cual transcurrió el tiempo y, "a pesar de las promesas y buenos sentimientos, esa buena voluntad del

⁴⁴ *Cuarto Centenario del Descubrimiento de América*, 12 de octubre de 1892. Unión Ibero-Americana. Alcalá nº 65, Madrid. Fundada en 25 de enero de 1885, declarada de fomento y utilidad pública por el Gobierno de S.M. en 18 de junio de 1890, Madrid, Imprenta de Enrique Maroto y Hermano, Pelayo, 34, 1892.

⁴⁵ Se publicó una Guía Colombina para que todos los escritores extranjeros pudiesen recorrer Madrid (1892), insertándose al final de ella un "Homenaje a Colón" con colaboraciones literarias de Campoamor, Rubén Darío, José Zorrilla y Juan Valera.

⁴⁶ La "Unión Ibero-Americana" fue creada como sociedad en 1884 distinguiéndose siempre por su seriedad y la amplitud de sus trabajos en favor de una unión y colaboración entre España y las Naciones hispanoamericanas.

presidente, que había de traducirse en algo práctico en el primer Consejo de Ministros —porque él hacía suya la iniciativa de la sociedad hispano-americana no apareció por ninguna parte⁴⁷. La idea del Congreso había despertado en las repúblicas iberoamericanas un gran entusiasmo como puede apreciarse con la lectura de la nómina de temas que habrían de ser discutidos durante las sesiones:

- Relaciones sociales y económicas entre España, Portugal y las naciones iberoamericanas.
- Estudio del medio creador de una gran corriente de opinión que obligue a los gobiernos de dichos Estados a realizar íntima alianza, resolviendo a la vez los problemas futuros de discordia entre los pueblos iberoamericanos por medio de un supremo tribunal arbitral.
- Medios adecuados al desarrollo de las relaciones económicas entre los pueblos ibero-americanos y estudios de los más oportunos para llegar, por una franca reciprocidad, al cambio mutuo de las riquezas y productos respectivos.
- Estudio de los tratados de comercio y franquicias que deberán establecerse o modificarse para la resolución de los problemas económicos.
- Creación en América y en España de Exposiciones permanentes de productos y manufacturas, en las cuales el consumidor y el productor encuentren los elementos necesarios para el cambio general de riquezas.
- Fundación en Madrid de un Instituto Pedagógico Ibero-Americano de Ciencias, Artes y Oficios, con sus correspondientes en América, cuyo centro de enseñanza, teniendo como base la comunidad de idioma y raza, al ensanchar la esfera de los conocimientos humanos, prepare la celebración de tratados literarios y validez de títulos profesionales en todas las naciones del mismo origen.
- Creación en España de un Banco General Iberoamericano con sucursales y delegaciones en Portugal y en los Estados Hispanoamericanos.

La importancia de los temas es indudable, pero el gobierno parece quedar al margen, hasta que, finalmente, el 17 de abril apareció en "La Gaceta Oficial" el Real Decreto convocando oficialmente el Congreso. En la exposición de motivos se hacía un merecido elogio de la sociedad promotora y se subrayaba la importancia que el mismo debía tener para España a fin de aumentar sus relaciones con los países de origen ibérico. Igualmente, se designa una Junta de Patronato y una Comisión Organizadora. Se establece que, pese a la participación de Portugal, el Congreso se denomine Hispano-Americano y se fija el mes de noviembre para su celebración. Entre los miembros de la Comisión Organizadora se encuentra Faustino Rodríguez San Pedro y el director de "El Imparcial", Rafael Gasset. En el mes de mayo aparece el reglamento del Congreso, que fue enviado a todos los países hispanoamericanos. En junio se nombró oficialmente el patronato y la comisión organizadora, en una reunión

⁴⁷ Palabras de un artículo publicado en *El Nacional* de 20 de febrero de 1900 (núm. 2.140), titulado "El Congreso Ibero-Americano".

que fue la primera manifestación pública del Congreso. En esta ocasión el ministro de Estado, Francisco Silvela, puso de relieve los trabajos realizados por España y las múltiples muestras de entusiasmo y simpatía recibidas de los países iberoamericanos y afirma que el Congreso servirá para "... continuar la obra que los lazos de lengua, religión, sentimientos y costumbres que nos unen con aquellas Repúblicas han empezado, llevando a los intereses generales y, sobre todo, al comercio, lazos de unión fraternal entre España y aquellas naciones que son hermanas nuestras y que ya habían iniciado sus simpatías hacia la que, en un tiempo, fue su madre patria"⁴⁸.

No cabe duda que la incidencia del Congreso sobre la opinión pública y la opinión institucional fue profunda, extensa e importante. Aprovechando la celebración de la Exposición de París, fue enviada una comisión para recabar a los delegados hispanoamericanos su asistencia al Congreso; el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes indica a todas las Reales Academias y Corporaciones científicas, literarias y artísticas, así como a todos los centros docentes del Reino, la conveniencia de que intervengan directa y activamente en la preparación del Congreso "cuyos fines patrióticos y de elevado fin social no hay para qué encarecer", al tiempo que otorga su autorización a los catedráticos de Universidades, Institutos, Escuelas Especiales de Artes o Industrias, de Comercio y Normales para que, si así lo desean, puedan tomar parte y concurrir a las sesiones de las ponencias, las hayan o no redactado. Otro Real Decreto del Ministerio de Finanzas ordenaba a todas sus dependencias la cooperación en los trabajos preparatorios, así como la participación mediante ponencias o memorias. Finalmente, el Ministerio del Interior recomendaba a todos los gobernadores civiles, presidentes de las diputaciones provinciales y alcaldes, se interesasen en la propaganda del congreso y cooperasen al mismo, facilitando locales para las reuniones y las ayudas necesarias.

El Ministerio de la Guerra también se interesó en el tema y ordenó el 1 de agosto de 1900 a todos los cuerpos y dependencias del Ejército, especialmente a las academias, museos, archivos, bibliotecas, prestasen toda la cooperación que se les solicitaba; al mismo tiempo, se hacía expresa indicación a todos los generales, jefes y oficiales tomasen parte viva en los preparativos e interviniesen en las sesiones del mismo. La cooperación se extendió también al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, cuyo titular estimuló a todos los empleados y técnicos del mismo para que ayudasen a la preparación y participación en las sesiones. Las compañías de transporte marítimo transatlántico (Compañía Transatlántica Española), así como las Compañías de Ferrocarriles de España, acordaron una reducción del 50% en sus tarifas para los viajeros que acudiesen al Congreso.

⁴⁸ *Revista de la Unión Ibero-Americana*, del 15 de junio de 1900, pág. 9.

Mientras tanto la comisión organizadora se reunía todas las semanas para ir tomando las decisiones oportunas respecto al día de la sesión inaugural, decidiéndose el 10 de noviembre y respecto al edificio donde habría de celebrarse que pudiese acoger a los mil quinientos miembros activos inscritos. Son propuestos al Gobierno, para que eligiese, tres lugares: el paraninfo de la Universidad, la Bolsa o el Salón de Lecturas de la Biblioteca Nacional, que fue el elegido. La comisión organizadora, junto con las diferentes comisiones de información, trabajaron muy activamente con las comisiones provinciales, constituidas estas últimas por tres mil ciento cincuenta y dos miembros, lo cual es indicativo de la profundidad y el entusiasmo con que, como una auténtica empresa nacional, fue llevada a cabo la preparación. A propuesta de Núñez de Arce se decidió preparar algunas sesiones preliminares para conjuntar los trabajos con los delegados hispanoamericanos y conseguir una perfecta armonización de puntos de vista, así como también una reunión preliminar de todos los presidentes de secciones. El carácter nacional de la empresa fue puesto de manifiesto por Rodríguez de San Pedro cuando convocó el 25 de octubre una rueda de prensa en la sede de la sociedad, para que "pongan de manifiesto en sus columnas la importancia del Congreso", así como para que prestasen el máximo apoyo a la idea, "por tratarse de un asunto de verdadero carácter nacional"⁴⁹. Fue nombrada una comisión constituida por cuatro representantes de la prensa de Madrid para establecer una comunicación con los poderes públicos y los periódicos de provincias. El sábado 10 de noviembre tuvo efecto la última reunión preliminar, la sesión preparatoria, bajo la presidencia del Ministro de Estado, Aguilar de Campoo, quien sentó a su derecha al representante de México, Justo Sierra, al de Nicaragua, Crisanto Medina, a Núñez de Arce y al escritor catalán Víctor Balaguer; a su izquierda, a Sagasta, al general López Domínguez y a Rodríguez San Pedro.

La importancia de este Congreso –del cual parte, sin duda, la actitud hispanoamericanista española y donde radica el fundamento del hispanoamericanismo español– se acrecienta porque en él hay que situar una frontera de opción para Hispanoamérica entre el iberismo –o latinismo– y el sajonismo. Lo cual no se aprecia solamente en las opiniones que muy diversas personalidades emiten con motivo del Congreso Social y Económico Hispano-Americano celebrado en Madrid y el Congreso pan-americano que pretende organizar Estados Unidos. Precisamente pocos días después de la aparición (abril) del Real Decreto instituyendo el Congreso español, comienza a conocerse el proyecto norteamericano de organizar en México a finales del año 1900, un "Congreso Pan-Americano" que reuniría, bajo la dirección de los Estados Unidos, todo el continente americano. La revista de la Unión Iberoamericana, en un artículo titulado "Dos Congresos"⁵⁰ se expresa del siguiente modo: "El gran

⁴⁹ *El Nacional* del 26 de octubre de 1900.

⁵⁰ 15 de mayo de 1900, pág. 3.

pueblo yankee, llegado al máximo de pujanza, dividiendo a su raza émula, ve aparecer en el horizonte el verdadero peligro, y se esfuerza en realizar ese Congreso Pan-Americano". Comentado el significado de dicho Congreso, lo encuentra al mismo tiempo semejante y distinto del español: "semejante porque nuestro Congreso, inicia la tendencia del latinismo en América; distinto, porque España, que allá no conserva un solo palmo de terreno en el que sea soberano, quiere que su raza sea allí la dueña y señora del mundo por ella civilizado; desea que los pueblos américo-íberos sean el mañana esplendente de una raza creadora e inmortal".

El Congreso de Madrid, pues, tenía la gran oportunidad de demostrar hacia qué lado se inclinaban las simpatías de los pueblos hispanoamericanos. Los testimonios disponibles permiten advertir la fuerte dosis de antagonismo antinorteamericano de los países hispanoamericanos. Los periódicos de México no se ocultaban en sus reproches hacia el Gobierno por haber aceptado las instancias de los Estados Unidos para organizar el congreso Pan-Americano, afirmando que será un fracaso. La revista de la Unión Ibero Americana⁵¹ reproduce la opinión expresada en un periódico mexicano, en el cual puede apreciarse la clara inclinación hacia la opción hispánica: "son dos tendencias totalmente distintas, inasimilables, más que eso, contrapuestas. De un lado el iberismo, del otro el yankismo. Como dijo Victor Hugo, ya en su lecho de muerte: "C'est ainsi le combat du jour et de la nuit". De un lado la afirmación de la solidaridad de nuestra raza en ambos mundos: la perpetuidad de la persona ibérica como tipo independiente, la vida perenne de nuestros pueblos: el "día", la luz. Del otro el odiado predominio de los Estados Unidos en este continente, con una hegemonía política y una preponderancia comercial que matan cuanto tocan. Es la negación de la vitalidad de nuestra raza como tipo colectivo independiente; la "noche", las tinieblas... Los dos congresos han de celebrarse. El primero obedece a un movimiento de atracción espontáneo, a una necesidad cada día mayor de mutua defensa. El segundo es la maniobra artificiosa de una nación que sabe no ha de ser desairada su invitación y que espera reconquistar, por estas partes, prestigios e intereses menoscabados por su conducta rapaz y artera, por sus absorciones de territorio habitado por nuestra raza".

Por su parte, Arturo Llopis señala certeramente en la Revista Contemporánea, "... la frialdad y desconfianza con que el continente latino-americano, acoge las proposiciones para la reunión de un Congreso Pan-Americano, canto de sirena con que los Estados Unidos del Norte pretenden engañar y adormecer a los demás Estados... El cambio de notas habido entre ellos sobre las miras expansionistas que abriga la Gran República en evidente perjuicio de nuestra raza, son indicios de la nueva orientación dada a su política salvadora, en contraposición a la suicida seguida hasta

⁵¹ 30 de mayo de 1900, pág. 9, artículo titulado "Congreso Hispano-Americano. Comentario".

estos últimos tiempos⁵² con lo cual está haciendo una clara referencia a los intentos de reconstrucción de las líneas maestras de su comercio exterior que en esos momentos está llevando a cabo Estados Unidos, al tiempo que iniciaba la orientación de la política de intervención en la zona estratégica del Caribe.

En el fervoroso saludo que hace a los congresistas, la Unión Ibero-Americana hace un canto a España, estimando como la mayor gloria de su historia "haber dado el ser a numerosos pueblos, que hoy son el orgullo legítimo de la humanidad, y la más patente prueba de lo que afirmamos es esta, que hoy nos dan aquellos queridos países enviándonos una representación valiosísima de su cultura actual". Porque, se afirma, nadie ha faltado a la cita: "Todas las hijas han acudido al llamamiento cariñoso de la madre". El éxito de la reunión no deja de ser expresamente dicho: "La Unión Ibero-Americana se enorgullece de saludar a los queridos representantes de la América hermana, y en nombre de la vieja España les envía su bienvenida sincera, deseándoles a todos les sea grata la estancia en el país que cifra su orgullo más legítimo en llamarlos sus hijos amados". La inauguración fue brillantísima; el discurso inaugural del ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campoo, dejó establecido que el Congreso se debía a una iniciativa privada que había recibido el apoyo del gobierno español e insistió sobre el carácter social y económico de la reunión, cuyos objetivos básicos descansaban en tratar de fortificar los lazos de unión entre dos pueblos que hablan una misma lengua y tienen aspiraciones idénticas. En su turno, Francisco Silvela que habla en calidad de firmante, como ministro de Estado, del decreto del 16 de abril que convocaba el Congreso, hizo vibrar al auditorio expresando la unanimidad de sentimientos "que alcanza al pueblo, a las clases gobernantes, a los partidos, a la prensa, a los gobiernos, a la monarquía, a todo lo que significa vida y movimiento nacional en España". Los grandes aplausos, las delirantes aclamaciones tuvieron lugar cuando llegó el turno al líder político del liberalismo español D. Práxedes Mateo Sagasta, quien hizo una expresiva mención del fondo político del Congreso al dar la bienvenida a los delegados hispanoamericanos y delinear el proyecto para procurar "añadir a la misma sangre, a la misma lengua, a la misma religión y a las mismas costumbres, las mismas leyes", aunque subrayando que las mismas leyes, "en todo cuanto tenga relación con los intereses morales y materiales de aquellas jóvenes repúblicas y esta vieja Monarquía". Según Sagasta, una sola idea debe guiar a todos los pueblos hispánicos: "conseguir con el tiempo, que cada una de las naciones aquí representadas estime su prosperidad como la prosperidad de las demás, y como todas juntas coadyuven con la misma fe, con el mismo entusiasmo, el más venturoso porvenir del pueblo español y de los pueblos americanos". En nombre de los delegados hispanoamericanos había sido designado para hablar contestando a los

⁵² Arturo LLOPIS: "Opúsculo Político-Geográfico del Planeta", *Revista Contemporánea*, 30 de junio de 1900, pág. 580.

discursos españoles, el eminente positivista y profesor universitario mexicano, Justo Sierra, de cuyo discurso pueden subrayarse las siguientes notas:

– La firme creencia de que "este gran acto de España", ha sido precisamente posible después de la pérdida de las últimas posesiones americanas.

– Su convicción de que del Congreso español, precedente del panamericano de México, debe surgir un derecho nuevo o, al menos, los fundamentos morales del mismo, para positivarlo en el Congreso de México.

– Necesidad de creación de vínculos perdurables, porque, "los vínculos que aquí formemos no podrán aflojarse ya; contribuirá a ello en primer término, en lo futuro, lo que en primer término lo preparó en lo pasado y lo conserva en lo presente, el prestigio del intelecto español".

La sesión de clausura tuvo lugar el 18 de noviembre y comenzó con la lectura de las conclusiones elaboradas por cada una de las once comisiones del Congreso⁵³. Constituyen, en sí mismas todo un programa hispanoamericanista conjunto, que abarca toda la gama posible de acciones tendentes al incremento del conocimiento y de la mutua acción social, cultural, económica y política. En síntesis y según cada comisión fueron las siguientes:

ARBITRAJE

Presidente: Rafael María de Labra.

Secretarios: Luis de Armiñán, Jerónimo Bécker, Venancio Marconell, Juan P. Criado y Domínguez.

– Establecimiento de un Tribunal de Arbitraje Hispanoamericano permanente, obligatorio y sin excepciones, completamente vacío de cualquier intención de superioridad política.

– Propone los medios concretos para alcanzar tal objetivo.

JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

Presidente: Alejandro Groizard.

Secretarios: Luis María de La Sota y Baldomero Lois.

– Aconseja la ratificación de los Tratados de Derecho Internacional de Montevideo, ya aprobados por España en 1893. Sugiere en los países hispanoamericanos, que todavía no lo hubiesen hecho, la aprobación de los Tratados del Congreso de Montevideo.

– Propuesta de medidas concretas relativas al derecho de asilo y extradición, patentes y marcas y depósito de modelos.

⁵³ Se publicaron pormenorizadamente en la Revista de la Unión Iberoamericana el 30 de noviembre de 1900. Dió lectura a su resumen el primer secretario del Congreso Sr. Pando y Valle.

- Petición de unificación del Derecho Civil de todas las naciones representadas.

ECONOMIA PUBLICA

Presidente: José Canalejas y Méndez.

Secretarios: José Ponce de León, Luis Palomo, Rafael Rojo Arias, Francisco Ramonet.

– Necesidad de encauzar la emigración hacia las Repúblicas hispanoamericanas y la isla de Cuba.

– Recomienda la elaboración de una ley sobre la emigración de la que delinea sus contenidos.

– Propone el establecimiento de una "Junta Central de Emigración" en Madrid, con todas las filiales que se considerasen precisas.

– Invita a los gobiernos hispanoamericanos a conceder ventajas especiales para los emigrantes españoles.

– Pide la reglamentación de las medidas higiénicas a las que deben ajustarse los emigrantes.

CIENCIAS

Presidente: José Calvo Martín.

Secretarios: José Pando y Valle, Avelino Gutiérrez, Juan Tejón, Honorio Hernández Agero.

– Creación de diversos establecimientos, laboratorios y academias científicas, manteniendo entre ellas una comunicación constante.

– Publicación de revistas científicas de vulgarización.

– Organización de una Sociedad Médico-Quirúrgica, agrupando a todos los médicos de la península y que tenga como misión la fundación de una Escuela Superior de Medicina y otra de Cirugía.

LETRAS Y ARTES

Presidente: Gaspar Núñez de Arce.

Secretarios: José del Castillo Soriano, Julián de La Cal, Juan Cervera Bachiller, José Verdes Montenegro.

– Recomendación de que se tomasen cuantas medidas fuesen necesarias para conservar la pureza de la lengua española en todos los países donde se habla.

– Que se reconozca la autoridad de la Real Academia española, asistida por las instituciones correspondientes en América.

– Creación de Institutos Pedagógicos en España y en las naciones hispanoamericanas.

– Organización de concursos artísticos y exposiciones periódicas permanentes.

- Elaboración de tratados de propiedad científica, literaria y artística.
- Apertura de relaciones constantes entre Academias, Universidades y corporaciones científicas.
- Organización de sindicatos de editores y libreros y centros internacionales de intercambio.

ENSEÑANZA

Presidente: Alberto Aguilera.

Secretarios: Antonio José Páez, Juan Dagas, Francisco Ruano, Valentín Torrecilla.

- Recomienda la celebración de una asamblea pedagógica hispanoamericana que establecerá las bases comunes para la enseñanza unificada en todos los países hispanicos.
- Recomienda las más estrechas relaciones entre los profesores españoles e hispanoamericanos.
- Convalidación de títulos académicos y profesionales.
- Creación de Museos pedagógicos internacionales.
- Fundación del Instituto Pedagógico hispanoamericano.
- Establecimiento de la enseñanza superior internacional iberoamericana.
- Organización de círculos escolares hispanoamericanos.

RELACIONES COMERCIALES

Presidente: Duque de Almodóvar del Río.

Secretarios: Ernesto Mangudo, José Maluquer, Andrés Camprodon.

- Recomienda la firma entre España y las repúblicas hispanoamericanas de tratados comerciales.
- Ayuda preferente a las respectivas marinas mercantes de las naciones signatarias, en relación con las marinas de otros países.
- Establecimiento de tratados garantizando las patentes y marcas, así como los modelos de invención depositados.
- Revisión de acuerdos aduaneros.
- Supresión de tasas que gravan los productos de exportación.
- Creación en los más importantes puertos españoles e iberoamericanos de almacenes de mercancías, en cooperación entre los cuerpos consulares y las cámaras de comercio.
- Recomendación a los productores españoles del estudio de los mercados americanos, mediante viajantes con la formación necesaria.

TRANSPORTES, CORREOS Y TELEGRAFOS

Presidente: Eduardo Herrera y Obes.

Secretarios: Heliodoro Suárez Inclán, Eduardo Estelat, Cándido Lamana y Ramón Topete.

- Desarrollo de los medios de transporte.
- Reducción de la tarifa de ferrocarriles para los productos de importación de Hispanoamérica, tasas de transportes, embarques y desembarques de mercancías.
- Reforma del sistema aduanero.
- Exposiciones permanentes en España y en Hispanoamérica de productos respectivos.
- Reducción de una tercera parte de los derechos de tránsito marítimo sobre el correo.
- Unificación de las tasas telegráficas y del lenguaje técnico adoptado.
- Establecimiento de un cable hispanoamericano, uniendo las costas de España e Hispanoamérica.

EXPOSICIONES PERMANENTES

Presidente: Mariano Sabas Muniesa.

Secretarios: Matias López Peralta, César Carnicer, Mariano Sojo.

- Aconseja los medios para organizar las Exposiciones permanentes a cargo de Cámaras de Comercio, Sociedades Agrícolas, Comerciales, Industriales, Bellas Artes, etcétera.

RELACIONES BANCARIAS Y BOLSISTICAS

Presidente: Jaime Girona.

Secretarios: Joaquín Angolotti, Atilano Núñez de Couto, Federico Rahola, Rafael Heredia.

- Recomienda la creación de un Banco que contribuya al fomento de la producción, comercio y crédito entre las naciones hispanoamericanas.
- Señala la necesidad del establecimiento de una Unión Monetaria Latina, encargada de conseguir una moneda común.
- Admisión en Bolsa de todos los fondos públicos de los países hispánicos, así como los valores industriales garantizados legalmente.

PRENSA

Presidente: Miguel Moya.

Secretarios: Emilio Sánchez Huguet, Ernesto García Ladevese, Ramiro Blanco.

- Establecimiento de una estadística completa de todos los periódicos de España y naciones hispanoamericanas.
- Creación de una Asociación de la Prensa en las ciudades más importantes de cada nación interesada.

- Reducción de tasas telegráficas y postales.
- Elaboración de una identificación personal de prensa válida para todos los países representados.
- Envío por la Asociación de la Prensa de Madrid de periodistas acreditados encargados de estudiar el periodismo.

El Congreso concluye sus trabajos, tal como estaba previsto el domingo 18 de noviembre de 1990. Las conclusiones que fueron oficialmente adoptadas, nos ponen en presencia de un amplísimo cuadro de programaciones, aunque debemos convenir que todas ellas se encuentran un tanto subordinadas al predominio de los sentimientos por el reencuentro y, lógicamente, las reticencias que, casi medio siglo de incomunicación, había producido en los ánimos de unos y otros. Debe destacarse un importante punto de coincidencia, hábilmente promovido por Segismundo Moret, en su calidad de ministro de Ultramar durante la guerra de Cuba. Al hacer la valoración de lo que había significado el Congreso destacó una tendencia: "Hay un instinto que lleva al pueblo español como a los pueblos hispano-americanos a desear esta unión"; y una oportunidad, la relativa al momento de la celebración de Congreso, en torno a la cual recogió –con sagacidad e inteligencia– las palabras pronunciadas en el discurso de apertura por Justo Sierra: "A algunos les pareció dura y extraña una frase de aquel discurso tan elocuente, leído en la sesión primera; yo os la voy a repetir, para que en mis labios pierda su crudeza. Los representantes de las Repúblicas hispano-americanas no podían venir a España, ni unirse a ella en esta aspiración común, y en este abrazo fraternal, mientras la antigua Metrópoli estuviera en guerra con algún pueblo americano, porque el extraño contraste que habría resultado entre las aspiraciones de paz y los actos de lucha habría quitado por completo su carácter de este acto y habría sembrado la desconfianza entre los mismos que a él venían".

La conclusión a la que llegaba Segismundo Moret en su discurso resulta plenamente válida para subrayar esta caracterización del Congreso Social y Económico Hispano-Americano, como punto inicial del hispanoamericanismo español del siglo XX y, por supuesto, desde el momento de la Independencia de los pueblos hispano-americanos de la tutela política de España.

LAS TENDENCIAS A LA UNIDAD HISPANICA

Los acontecimientos de 1898 promovieron una aceleración de las corrientes de aproximación de los españoles con el mundo hispanoamericano, pero se trata de la apertura de una comunicación muy peculiar que Rafael María de Labra⁵⁴ considera

⁵⁴ "Dirección Patriótica. Un artículo de Labra", *Revista de la Unión Ibero-Americana*, 30 de junio de 1900, pág. 6.

como un tanto vaga y concebida en términos de gran modestia, pero que no deja de tener su importancia y su característica especificidad. Así, por ejemplo, la interesante serie de artículos más que de divulgación, que comenzaron a aparecer en la Revista de la Unión Iberoamericana, cuyo objetivo principal era "...facilitar la aproximación entre nuestros hermanos de América y los peninsulares por el conocimiento" geográfico; la sección dedicada permanentemente a Hispanoamérica en "La España Moderna"⁵⁵, para llenar el vacío que cada día se nota y se siente más en las relaciones continuas de los pueblos de origen ibérico de los dos mundos ...Nos proponemos exponer en ella los progresos de la inteligencia de los dos mundos, en cuanto se refiera a la unión y cultura de la gran familia hispanoamericana"; la *Revista Nueva*⁵⁶, aporta durante varios números una sección fija dedicada a las "Letras americanas"; a mediados del año 1899 apareció un nuevo periódico que se titulaba *El Mundo Latino* y cuyos objetivos fueron explicados por su fundador M.J. Madieño como un medio de aproximación entre españoles e hispanoamericanos que pueden considerarse, mutuamente, como una prolongación de su personalidad.

Don Miguel de Unamuno fue de los primeros en levantar su voz para defender el regionalismo en cuanto expresión escrita de los hispanoamericanos⁵⁷. Con su acostumbrada energía, defiende el regionalismo en cuanto expresión popular del habla: "Hacen muy bien los hispano-americanos que reivindican los fueros de sus hablas y sostienen sus neologismos, y hacen bien los que en Argentina, hablan de lengua nacional. Mientras no internacionalicemos el viejo castellano, haciéndolo español, no podemos vituperarlos los hispano-españoles, y menos aún podrán hacerlo los hispano-castellanos". Los críticos españoles se dan cuenta de que los escritores hispanoamericanos aportan algo nuevo tanto a la lengua como a la literatura españolas. Existe, de hecho, un movimiento de atracción y simpatía que se aprecia en la crítica literaria, en la prensa, en las Universidades —como ocurre, por ejemplo, con la circular que varios profesores de la Universidad de Oviedo enviaron a las Universidades hispanoamericanas para conseguir una aproximación entre los profesores españoles e hispano-americanos y pidiendo la organización de diversos intercambios culturales—, sociedades y que se aprecia, finalmente, incluso en el mismo gobierno con la amplia serie de tratados sobre las relaciones culturales, entre los cuales destaca de modo preminente uno sobre propiedad literaria firmado con la Argentina.

El interés y la simpatía institucional tuvo su máxima expresión en el Congreso Social y Económico Hispanoamericano; por parte popular, sin duda, en el apoteósico recibimiento que se tributó a los marineros de la fragata argentina "Presidente Sarmiento" a su llegada a Barcelona (marzo de 1900), y sobre todo cuando, invitados por

⁵⁵ Noviembre de 1898.

⁵⁶ Fundada por Luis Ruíz Contreras el 15 de febrero de 1899.

⁵⁷ Miguel de UNAMUNO: "Contra el Purismo". *Revista Nueva*, núm. 8, Madrid, 1899.

el gobierno a Madrid, llegaron a la estación de Atocha. Durante su estancia en Madrid, el pueblo demostró de una manera incontrovertible que los lazos entre los pueblos eran mucho más fuertes de lo que el simple folklore podía sospechar. Esta idea se corresponde con otra, no menos importante y reveladora, cuya raíz provenía de las viejas rivalidades que existieron en el último tercio del siglo XVIII entre criollos y peninsulares: la renovación de la creencia de que a los españoles, en América, "sólo le interesaban las letras de cambio"⁵⁸. Precisamente en estos momentos de transición del siglo XIX al XX y quizá como consecuencia inmediata del "desastre" del 98, quedó demostrado que los intereses que vinculaban a los ciudadanos de la misma lengua en ambas riberas del Océano Atlántico, sobrepasaba ampliamente el puramente comercial para manifestarse en todos los dominios y, muy especialmente, en el cultural. Porque incluso la liga aduanera propuesta por Arturo Llopis⁵⁹, ofrece una importante posibilidad política: conocerse para suavizar todas las asperezas que pudieran surgir "entre individuos de una misma familia", aparte de que la confederación de todos los países hispánicos podrían significar, en el plano internacional, una importantísima fuerza política capaz de construir una "barrera inexpugnable que limitaría la absorbente política de los Estados Unidos".

En la prensa española de la época hay numerosos artículos preconizando la idea de unidad confederativa, capaz de construir una poderosa entidad que, a su vez, pusiese coto a las ambiciones políticas de los Estados Unidos⁶⁰, concibiéndolo como un valladar espiritual capaz de detener el espíritu absorbente de la "raza anglosajona que amenaza a nuestros hermanos de Centro y Sur de América"⁶¹. En consecuencia está surgiendo, incontenible, la idea de una "España Mayor", una nación hispánica que reúna todos los pueblos de la misma lengua en un gran Estado único⁶². De ahí se pasará, incluso, a la idea de unidad latina, con la incorporación de Portugal, Francia e Italia y con el mismo propósito de defensa frente al anglosajonismo.

En esta línea, debemos observar como —a consecuencia de los poderosos impulsos que la antropología está produciendo en la ciencia europea en los años finales del siglo XIX— se tiende, en la concepción que comentamos, a un enfrentamiento de base étnica entre la América ibérica y la sajona. En realidad, sin embargo, lo que está ocurriendo es, precisamente que en los momentos que estudiamos, se está produciendo

⁵⁸ Vid. Alexander VON HUMBOLDT: *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, ed. de José Porrua, México, 1966, cinco volúmenes.

⁵⁹ Arturo LLOPIS: "Zollverein Hispano-Americano", *Revista Hispano-Americana Contemporánea*, 15 de agosto de 1899.

⁶⁰ GUY-ALAIN DUGAST: op. cit.

⁶¹ *El Nacional*, núm. 2.168 del 20 de marzo de 1900, artículo sobre "La Confederación Ibero-Americana".

⁶² L. VEGA: "Por la Nacionalidad Hispano-Americana", *Revista de la Unión Ibero-Americana*, núm. 4. Madrid, 26 de febrero de 1899.

do la comprobación de cuanto afirmó Simón Bolívar, en torno a la necesidad de crear confederaciones de las naciones hispanoamericanas frente a los Estados Unidos. En definitiva, fueron varios los factores que confluyeron a finales del siglo XIX para conseguir una aproximación entre España y los antiguos reinos de ultramar: el imperialismo amenazador de los Estados Unidos del cual España ha sido la primera víctima de importancia; las tentativas de confederación de las repúblicas hispanoamericanas, el descubrimiento de la concomitancia cultural entre las naciones de la misma lengua.

Todo ello condujo al planteamiento de una serie de reflexiones, entre las cuales hemos de destacar en primer lugar, las de Angel Ganivet⁶³, que advierte acerca de la necesidad de crear y reforzar esta comunidad intelectual y cultural, pero siempre y cuando el grado y la intensidad de conocimiento sea recíproco, produciendo una efectiva preocupación por dar a conocer los valores literarios hispanoamericanos a la mayoría de la opinión pública española. También en este mismo sentido terciaría el gran americanista Rafael Altamira, al pedir que "a la tutela del pensamiento francés, norteamericano, etc. sobre los pueblos de la América Latina, debemos intentar que sustituya nuestra influencia, facilitada por la comunidad del idioma y del espíritu de la raza. Importa, pues, velar por la conservación del castellano en América y establecer un comercio intelectual más inmediato e importante con aquellos pueblos"⁶⁴. Frente a la influencia francesa, efectuada a través de las "Alliances Françaises", Altamira, insiste en el papel que puede jugar la Universidad que "al trabajar por la regeneración de España, trabajará también por esos pueblos con los cuales debemos mantener relaciones más íntimas que las mantenidas con ellos hasta ahora..."

También Unamuno participa de esta corriente, que habría de culminar en la obra de Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, sobre el término que inventó el sacerdote vizcaíno Zacarías de Vizcarra, en otro momento de gran entusiasmo hispanoamericano, representado por el éxito increíble del viaje transatlántico de Ramón Franco y sus compañeros a bordo del "Plus Ultra". Resulta fundamental en la instrumentación de la nueva apertura del interés y el conocimiento, que las repúblicas hispanoamericanas fuesen perfectamente conscientes de que España no pretendía recuperar ningún tipo de hegemonía, o de llevar la dirección del conjunto hispanoamericano. En este sentido, también tuvo su gran valor el resultado devastador de la guerra contra los Estados Unidos de 1898. Una vez producido el sistemático despejado de prejuicios, en el triple frente que hemos señalado, España podía iniciar su aproximación a las repúblicas hispanoamericanas, para alcanzar ese proyecto de unidad,

⁶³ Angel GANIVET: *Idearium Español*, Madrid, 1896.

⁶⁴ Rafael ALTAMIRA: "La Universidad. Necesidad de modernización", *La España Moderna*, noviembre de 1898.

"confederación" o "España Mayor", soñada por ciertos españoles e incluso bastantes hispanoamericanos.

LAS NUEVAS CORRIENTES CULTURALES: REGENERACIONISMO Y NACIONALISMO LITERARIO

El regeneracionismo es un movimiento generalizado y fuertemente multiplicado en el pensamiento, la política y la cultura, que existía en la conciencia española desde antes del "desastre" del 98. Este lo convirtió en una salida de la lamentable situación en que se encontraba España, y abrió una línea de esperanza, que pronto —a través, sobre todo, de la denominada "generación del 98"— adquirió fuertes tonos de nacionalismo literario, tanto en su prédica del casticismo, como en la más fuerte y desgarradora del europeísmo. Pero, sin duda, es preciso diferenciar los procesos de estas actitudes culturales de la tremenda deserción de los políticos, a la que nos hemos de referir en el siguiente párrafo. Naturalmente que las opiniones giran entre el mayor de los pesimismos y el más iluminador, no voy a decir de los optimismos, pero sí de las esperanzas en el futuro. Esta última posición es advertida por testigo de aquellos tiempos: "... se percibe con bastante claridad una tendencia a moverse, a trabajar, a pensar en el provenir, a tomar parte inteligente y pacífica en la cosa pública, a cooperar con el Estado en la reconstrucción de sus fuerzas harto debilitadas y vacilantes"⁶⁵; también Rubén Darío, en su interesante posición crítica⁶⁶ periodística, parece apreciar la existencia de, al menos, una diferenciación entre lo que parece y lo que es, si se profundiza más en el análisis de lo real: "Mientras más voy conociendo el mundo de aquí, piensa y escribe, veo que miran las cosas con exactitud y buscan un nuevo rumbo en la noche general". Existe de hecho una tendencia general en las personalidades, en los grupos políticos, en los sectores intelectuales, una clara tendencia a llevar a efecto una reforma completa, profunda y exhaustiva de todas las estructuras del país, una renovación radical, a la cual se la designó bajo el término que, como se ha indicado anteriormente, estaba potencialmente vivo en la España anterior, de Regeneración. El punto inicial de esta posición, en los momentos inmediatos al "desastre", fue el artículo de Francisco Silvela "Sin Pulso"⁶⁷, donde se hace una detallada crítica de la realidad española, seguida de una declaración de principios acerca de cuales debían ser las tendencias que produjesen la transformación. La solicitud regeneracionista demandaba fundamentalmente un cambio en todos los sentidos de una situación que se había agravado considerablemente como consecuencia directa del "desastre" y que, en consecuencia, exigía un primer e ineludible cambio en el sistema político, pues de otro modo, era prácticamente imposible llevar a efecto ninguna regeneración. Lo que se intentaba era, ante todo, conseguir una efectividad

⁶⁵ R. GARCIA GALVAN: "Propaganda incesante", *Revista de la Unión Ibero-Americana*, núm. 172, 15 de agosto de 1900.

⁶⁶ *España Contemporánea* ("Carnaval", 17 de febrero de 1899).

⁶⁷ Apareció el 16 de agosto de 1898 en el diario *El Tiempo*.

de poder, de modo que pudiese llevar a cabo, desde él, la orientación que estaban precisando las instituciones sociales: ahí radica precisamente, el programa del general Polavieja para renovar los organismos públicos, al tiempo que proclama el verdadero programa regeneracionista en su Manifiesto de septiembre de 1898: "Ningún organismo responde bien a los fines que ha de cumplir. En la enseñanza, en la justicia, en la administración, en todo, impónese transformaciones radicales que no se detengan ante la protesta de los intereses creados, ni de los falsos derechos adquiridos"⁶⁸. Después del Tratado de París fueron numerosas las personas que reconocieron la necesidad de una renovación general de España, como el gran filólogo Conde de la Viñaza que estima que "no es imposible que el año 1899 sea para España el término de su decadencia y el principio de una nueva generación"⁶⁹.

De tema político, pasa a ser la regeneración, un tema social. La coincidencia de Silvela y Polavieja ha conducido a la Unión Conservadora, cuyo mantenimiento se debe de manera eminente a la burguesía que tendió con firmeza a la regeneración nacional. Una vez constituido en tema social fue inmediatamente eje del pensar de los intelectuales, hasta convertirse en una corriente cultural. Su gran apóstol fue Joaquín Costa⁷⁰, personalidad abierta a todas las corrientes culturales, incluida la política en la que entra cuando presentó su candidatura como diputado por Barbastro (Huesca), en 1896. Su primera iniciativa política fue la reunión extraordinaria en Barbastro el 13 de noviembre de 1898 de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, de la cual surgió el llamamiento a todos los sectores productores de España. Para llevar a efecto esta reunión Costa hizo público su famoso Manifiesto: "Todo lo que era progreso, riqueza y contento de la vida, todo lo que era aumento de bienestar, de vigor, de salud, de vida media, de población, de cultura, de aproximación a Europa, de porvenir en la historia del mundo lo hemos disipado, ¡locos y criminales!, en polvo y humo; durante cuatro años de guerra se ha estado tragando un canal de riego cada semana, un camino de cada otra, diez escuelas en una hora, en media semana los cuarenta y cuatro pueblos creados por Olavide y Aranda en los valles de Sierra Morena"⁷².

Paralelamente a la acción de Costa y la liga, o "sindicato", de productores agrarios, se efectúa una acción regeneracionista similar por parte de las Cámaras de Comercio, reunidas en Asamblea en Zaragoza, bajo la presidencia del también aragonés Basilio Paraiso. La identidad de los objetivos programáticos entre ambas ten-

⁶⁸ Apud. Luis GRANJEL: *Panorama de la Generación del 98*, op. cit., pág. 193.

⁶⁹ "Criterios, temores, esperanzas", en el número extraordinario de Heraldo de Aragón, enero 1899.

⁷⁰ Discípulo de Giner de los Ríos en la Universidad de Madrid, colaborador de la Institución Libre de la Enseñanza, participó en el Congreso Pedagógico de Zaragoza.

⁷¹ Crf. Melchor FERNANDEZ ALMAGRO: *Historia política de la España Contemporánea*, tomo II: Regencia de Doña María Cristina, Madrid, Pegado, 1959.

⁷² FERNANDEZ ALMAGRO: op. cit. pág. 612.

dencias dio origen a su fusión bajo la denominación de Unión Nacional y el impulso que les daba fuerzas: la renovación general de España. Se trata de una época en la que proliferan las obras que tienen como tema el desastre, el problema nacional, la regeneración. Entre todas ellas destaca *El Problema Nacional*, de Macías Picavea que, después de las obras de Costa, representa mejor la sensibilidad del regeneracionismo, así como la de Luis Morote, *La Moral de la Derrota*. A ello hay que añadir la multitud de artículos en periódicos y revistas, cuyo contenido e ideología son estudiados en otros capítulos.

¿Cuáles son los resultados alcanzados en esta amplia revisión crítica, en cuanto a las posibilidades que se le ofrecen a España para alcanzar el nivel de renovación que todos exigen? Existe un punto de acuerdo en el que parecen coincidir todas las opiniones, que consiste en la afirmación de que España, para alcanzar esa regeneración necesaria, tiene que proceder a la modificación del temperamento de sus hombres, a la corrección de su espíritu tradicional de cara a la Historia. En primerísimo lugar, España, tiene que comprender que, como otros muchos pueblos cuyo pasado fue glorioso, su papel histórico ha concluido. España debe volver, la espalda al pasado y orientarse hacia el porvenir: de ahí el "¡Muera Don Quijote!" de Unamuno y el "Hay que cerrar con doble llave el sepulcro del Cid" de Costa. Es decir, hay que crear nuevos héroes y estos no pueden ser otros que los del trabajo, "única matriz de riqueza, de energía y de fortaleza para las luchas de la época que vivimos". Se exige, en consecuencia, una modernización que desembarace a España de las secuelas de su pasado "imperial".

¿En qué consiste la modernización en la España de este tiempo? Para muchos, fundamentalmente radica en la europeización, incluso para el propio Rubén Darío: "España necesita una transformación radical, tomar como punto de partida el tipo europeo para regenerarse"; para Unamuno: "España está por descubrir y solo la descubrirán españoles europeizados". En segundo término, se aprecia una importantísima orientación, que consiste en la imperiosa necesidad de reformar la enseñanza, considerando a ésta como base de toda modernización y, en definitiva, de toda regeneración eficaz. Este fue uno de los temas predilectos de Costa, en su famosa bipolarización: "La escuela y la despensa, la despensa y la escuela, son la nueva Covadonga y el nuevo San Juan de la Peña para esta segunda Reconquista que se nos impone, hasta más dura y de menos seguro desenlace que la primera"⁷³; también lo fue de Unamuno quien replicó una larga serie de artículos dedicados a la enseñanza superior durante el año 1899, sobre todo, una Universidad moderna capaz de ser el instrumento para que el país entero se modernizara y alcanzara el verdadero nivel de civilización contemporánea. Por su parte Santiago Ramón y Cajal solicita la

⁷³ Joaquín COSTA: "Escuela y Despensa", 1899, Apud. Granjel, op. cit. pág. 199.

necesidad de "crear ciencia original, en todos los órdenes del pensamiento: filosofía, matemáticas, química, física, biología, sociología, etc.. Tras la ciencia original vendrá la aplicación industrial de los principios científicos...; el fruto de la ciencia aplicada a todos los órdenes de la actividad humana es la riqueza, el bienestar, el aumento de la población y la fuerza militar y política"⁷⁴.

La regeneración, sin embargo, pese a la perentoriedad y urgencia con que era representada, incluso como una necesaria e implacable acción quirúrgica⁷⁵, encontró una extensa gama de dificultades, todas ellas radicadas de un modo esencial en la incapacidad hispánica para pasar del pensamiento a la acción. Se estima que la regeneración fracasó porque se intentó desde arriba y rápidamente los periodistas pasaron del entusiasmo regeneracionista a la crítica despiadada de la regeneración misma y, con ella, un tremendo pesimismo. Pío Baroja sintetiza esta línea en su cáustica ironía al comentar el nombre de una tienda de un zapatero que tiene como nombre "A la regeneración del calzado": "El historiador del porvenir, seguramente encontrará en este letrero una prueba de lo extendida que estuvo, en algunas épocas, cierta idea de regeneración nacional, y no le asombrará que esa idea, que comenzó que esa idea, que comenzó por querer reformar y regenerar la Constitución y la raza española, concluyera en la muestra de una tienda de un rincón de los barrios bajos, en donde lo único que se hacía era reformar y regenerar el calzado"⁷⁶.

LAS IDEOLOGIAS POLITICAS

La quiebra del hispanoamericanismo, cuyo tímido nacimiento se viene verificando en los inciertos y difíciles años posteriores a la Independencia y que alcanza su posibilidad de argumentación en los inmediatos del "desastre", ofrece dos perspectivas ideológicas que se forjaron durante el siglo XIX en todo el mundo occidental como imitación del modelo británico, y que en España, sobrevivieron al embate del "regeneracionismo" y también del "nacionalismo romántico", aunque empapando sus propios contenidos peculiares con los factores específicos de estos dos movimientos político-culturales: el liberalismo y el conservadurismo, que debemos entender como actitudes demoliberales, en la medida en que persiguen el esquivo programa de la democracia social. Igual que en Hispanoamérica, el demoliberalismo surgió en España no como un movimiento político, sino como una ideología opuesta a los sistemas de poder absoluto, caracterizando sus respectivos campos en ideas y creencias que se refieren más que a temas políticos, a cuestiones directamente involucradas con las

⁷⁴ Santiago RAMON Y CAJAL: Artículo en "El Liberal" de 26 de octubre de 1898, cit. por Granjel op. cit. pág. 208.

⁷⁵ Joaquín COSTA: *Oligarquía y Caciquismo*, op. cit.

⁷⁶ Pío BAROJA: *La Busca*. tomo I, Op. Omn. Biblioteca Nueva, Madrid, 1946.

formas de vida, con posiciones de conciencia, o delimitaciones de índole social y económico.

Atendiendo a tales supuestos, ¿cuáles fueron los impulsos que motivaron y promovieron a los liberales españoles de la época que estudiamos hacia Hispanoamérica, hasta crear lo que podemos denominar "intereses hispanoamericanistas"? Existe, sin duda, una base filosófica e ideológica que fue el krausismo y, sobre todo, sus discípulos españoles, para ofertar a las masas hispanoamericanas unos modelos de percepción y análisis de su espiritualidad y estética, así como también una palanca para ofrecer la salvación frente a la hegemonía de los Estados Unidos⁷⁷. El krausismo español coincidió en sus efectos con la etapa más brillante del positivismo hispanoamericano, doctrina fuertemente absorbida por los liberales de Hispanoamérica, produciendo, en consecuencia, una notable coincidencia de argumentos ideológicos. Ambos producen notables cambios ideológicos, sustituyendo los rasgos del conflicto romántico y, por supuesto, las utopías desenfrenadas de la revolución francesa, sobre todo en el sofisticado parlamentarismo democrático. Pero lo que caracteriza de un modo muy peculiar al liberalismo español es su profunda fascinación por la juvenil espontaneidad y la vitalidad económica de los países hispanoamericanos.

La atracción por la espontaneidad juvenil puede representarse perfectamente en el ultra-liberal novelista valenciano Vicente Blasco Ibáñez (1867-1928), para el cual la anemia cultural en que había caído España después de su gigantesco esfuerzo, no se ha perdido porque ha sido recogido por sus hijas que son las repúblicas hispanoamericanas⁷⁸. España, en su criterio, no podrá recobrar nunca su antiguo vigor creador y, en consecuencia, debe conformarse con la contemplación de lo que hagan los hispanoamericanos. Pero Luis Palomo, correligionario de Canalejas⁷⁹ y ardiente apóstol del hispanismo, piensa de otro modo. Había fundado Palomo el Centro de Cultura Hispano-Americana, cuyos objetivos radicaban en el intercambio cultural, mediante el cual producir la revitalización de España. Para él el futuro de España se encuentra en Hispanoamérica, puesto que en el contacto con aquel mundo podría producirse el rejuvenecimiento de España. Ortega y Gasset escribirá algunos años después, coincidiendo plenamente con Palomo⁸⁰, respecto a esta idea.

Existe una notable estructura de aproximación hacia Hispanoamérica por parte de los liberales españoles, en todo lo referente al problema de secularización, comenzan-

⁷⁷ KRAUSE: *Ideal de la humanidad para la vida*, trad. de Julián Sanz del Río (1860).

⁷⁸ V. BLASCO IBAÑEZ: "Porvenir de América", Unión Ibero-Americana. Año XXIII, oct. 1909.

⁷⁹ Canalejas evidenció un gran interés por Hispanoamérica y tenía proyectado el nombramiento de Palomo como Ministro de Marina para lanzar el programa de la política gubernamental sobre el continente de habla hispana.

⁸⁰ Se trata de la conferencia pronunciada el 6 de diciembre de 1916 en el Instituto Popular de Conferencias de Buenos Aires, reproducida en *Meditación del Pueblo Joven* (edición en 1964).

do por el anticlericalismo como factor de conjunción social, y concluyendo en los temas tan insistentemente planteados de la intolerancia, el oscurantismo y la escasa flexibilidad de acción política como consecuencia del exceso de presión clerical para proceder a la apertura. Se piensa que resulta absolutamente necesario disminuir el análisis de las fuentes teológicas, para ir, más bien, a procurar el desarrollo del progreso humano mediante la cultura, la educación y la integridad. Se añade al anticlericalismo, las expectativas del liberalismo español para, mediante la aproximación al mundo hispanoamericano, conseguir el triunfo del progreso económico en la península. Se ponen ejemplos tomados de los balances tan positivos de algunas repúblicas hispanoamericanas, especialmente Ecuador⁸¹, México y Argentina⁸².

Ciertamente, los liberales desean crear la imagen de una España progresiva en directo contacto con los países hispanoamericanos. Puede apreciarse en diversos escritores, como Javier Fernández Pesquero⁸³, Ramón Orbea⁸⁴ y José Plá y Casadevall⁸⁵. En sus libros describen el nacimiento de una nueva y moderna España. También Labra escribe en 1905⁸⁶, presentando el característico análisis liberal respecto a la urgente necesidad que tiene España de superar los prejuicios religiosos, alineándose con el espíritu progresivo de las repúblicas hispanoamericanas. Algunos años después, con motivo del centenario de la Constitución de Cadiz de 1812⁸⁷ hace una fuerte requisitoria para argumentar la vinculación que se produjo entre España e Hispanoamérica en aquel momento, cuando todo el continente de habla española vibró entusiásticamente con aquel gran instrumento de liberalismo y concluye en la necesidad de llevar a efecto una enorme campaña propagandística para convencer a los hispanoamericanos de que el mismo espíritu de entonces es el que animaba a España en los años de celebración de centenario.

En torno a los años inmediatamente anteriores y durante los de desarrollo de la primera guerra mundial registramos el hecho de un importante cambio en los liberales españoles, que inician una serie de teorías relativas a la posibilidad de colaboración entre el mundo español y los Estados Unidos. El número de factores que contribu-

⁸¹ Especialmente bajo las presidencias de Eloy Alfaro (1896-1901) y (1906-1911).

⁸² Sobre todo en la *Revista Mercurio*, importante órgano liberal del hispanismo, publicado en Barcelona (1901-1915) bajo la dirección de Federico Rahola.

⁸³ Dos de sus más importantes obras se refieren a esa problemática: *España en Chile*, Cádiz, 1910 y *El Iberoamericanismo y su influencia en la grandeza de la raza latina*. Cádiz, 1908.

⁸⁴ *La reconquista de América*, con prólogo de Jesús Pando y Valle (1905).

⁸⁵ La misión internacional de la raza hispánica, prólogo del escritor uruguayo Benjamín Fernández y Medina (1928).

⁸⁶ Rafael María de LABRA: *El problema Hispano-Americano*, 1906 y *América y España en el centenario de 1908* (1909).

⁸⁷ Rafael María de LABRA: *España y América. 1812-1912: estudios políticos, históricos y de derecho internacional* (1912).

veron a producir este importante cambio de actitud son amplios y muy diversos; resulta imposible, desde luego, una enumeración exhaustiva de los mismos y tampoco es realmente necesario, pues nuestra intención consiste, simplemente en señalar el cambio de orientación en la mentalidad liberal. Desde luego, la razón primera radica en el hecho incontrovertible de la sustitución de Europa por los Estados Unidos en la detección del poder económico en Hispanoamérica. En consecuencia, los liberales españoles, instrumentan la famosa teoría de España como mediación o puente entre América y Europa, para alternar culturalmente con la influencia económica norteamericana, e incluso ocupar el papel de intermediaria entre los Estados Unidos y las repúblicas hispanoamericanas⁸⁸. Tal punto de vista no puede considerarse unánime por parte de los liberales, pues podrían aducirse una larga serie de ejemplos de personalidades de tan significativa ideología que se opone firmemente a la idea del "puente" sobre todo para impedir una absorción, o cualquier índole de deterioro en la cultura espiritual hispanoamericana e incluso española⁸⁹. También en este mismo sentido terciará don Rafael Altamira en la polémica⁹⁰, aceptando con ciertos condicionantes la colaboración de Estados Unidos con España. El argentino Manuel Ugarte, da patentes muestras de indignación por la política de los liberales españoles⁹¹.

Un importante acontecimiento de la vida política hispanoamericana —la revolución mexicana, iniciada en 1910 en un doble plano: reacción intelectual antipositivista; revolución liberal rápidamente frenada por la posición ultra-conservadora— produjo una profunda división hispanoamericanista en los liberales españoles. La profundidad de la hendidura del desacuerdo ocasionó una considerable debilitación de la ideología liberal respecto a Hispanoamérica, y con ello, se redujo la intensidad del hispanoamericanismo, hasta alcanzar sus mínimas cotas a partir del año 1923, con el restablecimiento del Directorio del general Primo de Rivera.

Desde el punto de vista de la mentalidad conservadora, es otra, totalmente distinta, la visión y los puntos de mira desde los cuales se trata de establecer una relación efectiva con los países hispanoamericanos, por parte de España. El punto de partida de esta mentalidad conservadora, consiste en la afirmación de que la gloria de España radica en la extensión del catolicismo en el Nuevo Mundo. Así Mariano Rodríguez⁹²

⁸⁸ Cfr. Federico RAHOLA: *Programa americanista de post-guerra*, Barcelona, 1917 y Aurelio RAS: *Panhispania*, Barcelona, 1922 defienden esta posición Panamericanista-Hispanoamericanista.

⁸⁹ Cfr. Santiago MAGARIÑOS y Ramón PUIGDOLLERS: *Panhispanismo: su trascendencia histórica, política y social*, prólogo de R. Altamira, Barcelona, 1926.

⁹⁰ Rafael ALTAMIRA: "España, Estados Unidos y América", *Revista de las Españas*, núm. 7-8, Madrid, 1927.

⁹¹ M. UGARTE, introducción a la obra *El porvenir de la América española, la raza, la integridad territorial y moral; la organización interior*, 1920.

⁹² "Nueva fase de la opinión pública en Colombia". *España y América*. XIV, abril-junio 1907.

predice que el programa hispanista preparado por el político liberal Segismundo Moret, habrá de fracasar porque en él se tiene en cuenta el lenguaje y el origen común, pero ignorando totalmente la religión, que era la más importante fuente de unidad entre España e Hispanoamérica. También un moderno ensayista del hispanoamericanismo⁹³ coincide con tal punto de vista, considerando el catolicismo como la más importante esencia de la comunidad. Así lo estiman, en sus respectivas obras, Leopoldo Barrios Carrión, Adolfo Bonilla San Martín, Francisco V. Silva, Luis García Nieto. La unidad espiritual, pues, para ellos, constituye la fuente máxima de fraternidad entre las naciones hispanoamericanas, siendo en consecuencia institucionalmente la Iglesia y sus ministros los agentes principales de tal posibilidad de comunidad. En esa línea se encuentra el eminente americanista jesuita P. Constantino Bayle, quien, comentando un próximo congreso de juventudes hispanoamericanas⁹⁴, argumentaba el importante factor de éxito supuesto en el mismo por el objetivo de identidad católica y, sobre todo, por la participación del clero. Sobre el papel transcendental de éste había escrito un artículo el joven clérigo D. Martínez Vélez⁹⁵, fundador en 1901 de la *Revista Iberoamericana de Ciencias Eclesiásticas*, cuya aparición coincidió con la del periódico de los Agustinos *España y América*, cuyo programa consistía fundamentalmente en subsanar errores del pasado, procurando conseguir la unidad del clero español con el hispanoamericano y, a través suyo, conseguir la rehabilitación de la grandeza de la raza latina.

Contrastando con la exaltación que los liberales hacen de los gobiernos progresistas y liberales de Ecuador y Argentina, es notorio el profundo antagonismo de los conservadores contra esos regímenes y, por el contrario, de posiciones políticas que, en los mismos países, pueden representar gobiernos de índole conservador y, más todavía, de signo teocrático, como por ejemplo, ocurre con la exaltación del gobierno de Gabriel García Moreno en el Ecuador, que gobernó el país entre 1860 y 1875, hasta que cayó brutalmente asesinado a machetazos en la puerta de su residencia. Miembros de diversas órdenes religiosas —franciscanos, jesuitas, agustinos— lanzaron importantes obras y escritos de la más diversa índole defendiendo las actitudes políticas de aquel tirano por su significativa defensa de los principios de la moral y las costumbres y, sobre todo, por su obstinada y tremenda defensa de la religión. Tales supuestos tuvieron un amplio eco en los conservadores españoles que sumaron sus elogios a García Moreno a las tremendas críticas que fulminaban contra los gobernantes argentinos que, desde 1860, manifestaban un profundo anticlericalismo

⁹³ Angel ALVAREZ DE MIRANDA: "El pensamiento de Unamuno sobre Hispanoamérica", *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 13, enero-febrero 1950.

⁹⁴ Constantino BAYLE, S.I.: "El próximo Congreso de las juventudes hispanoamericanas", *Unión Ibero-Americana*, núm. extraordinario marzo, 1904.

⁹⁵ Donaciano MARTINEZ VELEZ: "El clero y las relaciones hispanoamericanas" *Unión Ibero-Americana*, núm. extraordinario marzo de 1904.

en sus directrices políticas, propiciando de tal modo el ateísmo y el crecimiento de la masonería⁹⁶.

El Papa León XIII convocó en 1899 un Concilio de Obispos hispanoamericanos que produjo una evidente revigorización de la Iglesia, tanto por el incremento de sus relaciones con Roma como, sobre todo, por la serie de Concilios provinciales que sucedieron al celebrado en Roma. Uno de los primeros que se celebró fue el de Caracas de 1904. Para España constituyó un testimonio inapreciable de la reconstrucción de la Iglesia hispanoamericana el análisis del programa pastoral emanado de aquel Concilio de Caracas⁹⁷. Este resurgimiento de la Iglesia venezolana se mantuvo durante la interminable dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1936) e, inevitablemente, en análisis de escasa consistencia científica; se unieron ambos fenómenos como una misma cosa. También en Colombia se produjo un importante efecto eclesial después del Concilio de Roma. En 1916 apareció una pastoral de la jerarquía episcopal, en la que se condena a la prensa liberal por propiciar la separación de la Iglesia y el Estado, por favorecer la educación laica, por hacer la absurda distinción entre religión y clericalismo. Esta pastoral fue tomada en España como modelo de establecimiento de un orden social por parte de los prelados colombianos. La influencia de los religiosos que se hicieron eco de tales escritos, produjo una considerable escisión anticlerical de los liberales y, desde luego, llevó a la afirmación cada día más intensa de la fusión de los valores dogmáticos de la Iglesia católica. Es en esos momentos, cuando florece el movimiento de creación en Hispanoamérica de Universidades católicas, cuando alcanza su plenitud el prestigio académico de la Iglesia y la continuidad de su tradición de enseñanza en el mundo hispanoamericano. En efecto, en el año 1917 se estableció una Universidad católica en el Perú, mientras que la fundada en Chile, en Santiago, 1888, comenzaba en ese año a adquirir prestigio académico. No es preciso ponderar la importancia de estos centros universitarios en cuanto creadores de unas minorías intelectuales que están llamadas a adquirir un importante prestigio a través de su actividad política en los países hispanoamericanos, con un signo claramente católico y conservador. La crisis de la Universidad hispanoamericana, por otra parte, a partir del movimiento de reforma de Córdoba en el año 1918⁹⁸, produjo todavía más, si cabe, un prestigio enorme de los centros universitarios católicos. Algunas figuras destacadas de la Iglesia española participaron activamente en esos centros de enseñanza, tomando claras posiciones políticas de acción frente a las tendencias secularizadoras de los gobiernos liberales hispanoamericanos. Así, el español Gabriel Palau (S.J.) desarrolló un activo papel en el Centro Católico de Estu-

⁹⁶ Pablo HERNANDEZ: "La Argentina al comenzar el siglo XX". *Crónica* I (sep-dic. 1901).

⁹⁷ Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano al clero y fieles de la República, Cfr. P. VILLADA "La pastoral colectiva del Episcopado venezolano", *Razón y Fe*, XII, mayo-agosto 1905.

⁹⁸ Cfr. Mario HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA: "El problema de la Universidad actual hispanoamericana", *Arbor*, núm. 312, Madrid, diciembre 1971.

diantes en Buenos Aires; en estrecha colaboración con el P. Zacarías Vizcarra, organizó una serie de cursos de cultura católica, instruyendo a los jóvenes argentinos en los principios de la filosofía tomista, así como en la organización de los primeros grupos de la Acción Católica.

Cuando se celebró el IV Centenario del Descubrimiento de América en 1892, el gobierno conservador de Cánovas del Castillo sugirió a las naciones de habla española la fijación del día 12 de Octubre como fiesta nacional. En 1899, la Iglesia Católica promovió la idea de conmemorar en una fiesta religiosa anual el descubrimiento colombino. El Concilio plenario hispanoamericano reunido en ese año en Roma, obtuvo del Papa la celebración en todos los países hispanoamericanos de un solemne TE DEUM todos los 12 de Octubre. Para estos pueblos el día 12 de Octubre tenía, además, otro especial sentido, en razón a la fiesta de la Virgen del Pilar. Se unía así un doble significado: católico y patriótico, celebrado comunitariamente por "la madre patria y sus hijas de América"⁹⁹. Varias repúblicas hispanoamericanas comenzaron a celebrar la fiesta del 12 de Octubre. El Centro de Cultura Hispano-Americana promovió una campaña para conseguir que el gobierno de España proclamase el 12 de Octubre como fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza. Esta campaña produjo importantes adhesiones hasta que, por último, el gobierno decidió acceder decretando la celebración de dicha fiesta y denominación¹⁰⁰. Era el mes de junio del año 1918, cuando el presidente del gobierno, Antonio Maura, estampaba su firma en el Real Decreto que así lo establecía. Un año después los gobiernos de Argentina y Perú declaraban el 12 de Octubre fiesta nacional. A finales de 1920 estaba prácticamente establecido en la mayoría de los países hispanoamericanos. El significado religioso, previamente conseguido para la fecha, fue un indudable triunfo de los conservadores sobre los liberales, dentro del movimiento hispanoamericanista español. Se trataba de un importante factor de unidad en el seno de los distintos componentes de la comunidad hispanoamericana. Algunos católicos españoles, sin embargo, manifestaron su disgusto con el nombre de día de la raza, así el sacerdote José María González inició en 1918 una campaña para el cambio de la denominación del 12 de Octubre, por el de *DÍA DE COLON Y DE LA PAZ*; su argumentación era la de que "día de la raza" denotaba etnocentrismo y se oponía al sentido ecuménico del catolicismo. También Zacarías Vizcarra, estimaba que el término "raza" resultaba restrictivo y, en consecuencia, emprendió una campaña de prensa en Buenos Aires, proponiendo la denominación de "Día de la Hispanidad". En rigor, la discusión sobre el término y la denominación, produjeron un notable acercamiento entre los grupos conservadores de España e Hispanoamérica. Los esfuerzos que, en uno y otro sentido,

⁹⁹ Vid. N.E. NAVARRO: "La Fiesta de la Raza y la Iglesia", *Unión Ibero-Americana*, XXX, enero, 1916.

¹⁰⁰ Vid. Alberto María CARREÑO: "La conquista hispánica de América en el siglo XX", reprod. en *Unión Ibero-Americana*, XXXIV, agosto 1920.

efectuaron miembros del clero de ambos sectores hispánicos, dieron como consecuencia una efectiva aproximación de criterios de los clérigos de España y de las naciones hispanoamericanas en torno al tema del hispanismo y, subsiguientemente, del hispanoamericanismo, que muchos ensayistas del lado americano se esforzaron en aclarar no era, ni podía ser, la misma cuestión o problema. La aproximación alcanzó un punto culminante con la visita del cardenal Juan Benlloch y Vive¹⁰¹ hecha a Hispanoamérica como delegado del Papa para la consagración de una nueva basílica de mercedarios en Santiago de Chile. El viaje del Cardenal Benlloch, aprovechando otras invitaciones que le cursaron, supuso un largo recorrido por Uruguay, Argentina, Perú, Ecuador, Panamá, Colombia, Venezuela, Cuba, Puerto Rico, y un formidable éxito en todos los aspectos, pues hasta el anticlerical Luis Palomo afirmaría que en ese viaje el cardenal había reconquistado la esencia de España en América.

Coincidió, por otra parte, este viaje con el ascenso al poder del general Primo de Rivera, quien en sus primeras proclamas ya dejaba clara constancia de su dedicación a la Patria, Religión y Monarquía y su firme decisión de imponer en la escuela primaria la formación religiosa y patriótica, así como la renovación de la exaltación de la raza hispánica y del cumplimiento de su misión ecuménica. Primo de Rivera se interesó vivamente en la política hispanoamericanista¹⁰² y, desde luego, se afirmó rotundamente en la idea de que el catolicismo era la base esencial del hispanismo. En esa idea se distinguieron fundamentalmente, José María Pemán, Ernesto Giménez Caballero y el joven diplomático Ramiro de Maeztu¹⁰³. El más importante pensador fue sin duda, José María Pemán, vicedirector de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz, que presentó sus puntos de vista sobre el hispanoamericanismo en un libro publicado en 1927 y en un discurso pronunciado en una fiesta de la Hispanidad en Sevilla, bajo la presidencia del propio Primo de Rivera¹⁰⁴. Su tesis gira en torno a la idea de que la mayor madurez histórico-cultural de España le impedía entrar en la liza del tradicional imperialismo propio de otras naciones europeas coetáneas, mientras que la tradición española le impulsaba a una mayor actividad nacional, basada en la expansión espiritual, que se debía centrar en el ideal supremo de la irradiación de su presencia en América hasta crear una comunidad sobre la identidad

¹⁰¹ N. en Valencia en 1864, llegó a ser Obispo de Burgos en 1919 y designado Cardenal en 1921, fue nombrado presidente de la Unión Misional del Clero en España, línea en la que especializó al Seminario de Burgos. Por esa misma época declaraba a Hispanoamérica como el más importante sector para la actividad misionera española. Vid. Francisco GUTIERREZ LASANTA: *Tres cardenales hispánicos y un obispo hispanizante*, Zaragoza, 1965.

¹⁰² Vid. Enrique DIAZ RETG: *Hacia la España nueva*, Madrid, 1925 y J.A. de SANGRONIZ: *Epifanía del hispanismo*, Madrid, 1928.

¹⁰³ Son muy importantes los múltiples artículos de Juan VAZQUEZ DE MELLA, recogidos en el volumen XXIII de sus Obras Completas, 29 vols. 1946.

¹⁰⁴ J.M. PEMAN: *Valor del hispanoamericanismo en el progreso total humano hacia la unificación y la paz*, 1927.

religiosa, espiritual y cultural. En rigor, Pemán no añadió gran cosa al horizonte de cuestiones planteadas por el clero español, pero al hacerse portavoz de los puntos de vista del general Primo de Rivera, presentando una verdadera misión espiritual de España en América, tuvo oportunidad de crear una importante plataforma par oficializar la postura española respecto a los antiguos reinos de Ultramar.

Sobre ella, sin embargo, operaron dos fuertes inconvenientes. En primer lugar el desinterés por la materia, apreciable fácilmente en el cuerpo diplomático y, sobre todo, en la ausencia de una política efectivamente construída desde el Ministerio de Asuntos Exteriores. En segundo lugar, la operatividad en esta época, de una de la más grave y dolorosa repercusión del 98 sobre la historia española: la explosión desintegradora del separatismo que, sin duda, ofrece una coincidencia muy espectacular —aunque todavía no definitivamente estudiada— con la pérdida del horizonte atlántico por parte de España. Porque no se trata de una pérdida colonial —aún incluso aceptando la denominación, que ciertamente, no se corresponde con la realidad del sistema hispano-cubano, autonomizado, como también en Puerto Rico, como un verdadero modelo que todavía hoy se añora— sino de algo mucho más grave: la pérdida de la posibilidad de intervención, con intereses propios en el Océano que, desde el siglo XVIII se estaba convirtiendo en el eje histórico, cultural y político del mundo occidental. La repercusión en España de esa pérdida del *atlantismo*, ha sido muy bien delineada por Jesús Pabón: "La insolidaridad consiguiente a la derrota, con su ruptura de lazos espirituales; la quiebra del Estado y el súbito horror al vacío; el hundimiento de la política general y el deseo de diferenciarse respecto a los responsables; el acierto deslumbrante de los disconformes de la víspera; todo empujará las aguas catalanas al cauce catalanista"¹⁰⁵. El crecimiento del separatismo ofrece, sobre todo, la gravedad del incontenible aumento del distanciamiento y la lejanía como resultado de una gran quiebra histórica, que ha sido capaz de romper lazos, pero sobre todo de perder la capacidad de intervenir someramente.

Pudo haber habido una compensación, pero la inexistencia de una política exterior coherente lo impidió de un modo absoluto. Me refiero al incesante intervencionismo norteamericano en el área hispanoamericana, sobre todo en la región del Caribe, desde el año 1900 al 1930. Los intereses de los Estados Unidos sobre Hispanoamérica, han sido divididos del siguiente modo: intereses económicos, políticos, estratégicos y morales o psicológicos¹⁰⁶. Prescindiendo de los intereses económicos y de los estratégicos, que no corresponderían claramente ni a la posibilidad de España, ni tampoco a su ausencia del escenario de su posible construcción desde el desastre de 1898, no cabe duda que la intervención española —caso de haber existido una coherencia efectiva y unas ideas claras en su política exterior— hubiese producido exce-

¹⁰⁵ Jesús PABÓN: *Cambó*, Barcelona, Alpha, 1952, 2 Vols.

¹⁰⁶ Cfr. G. CONNELL-SMITH: *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, F.C.E., 1977.

lentes efectos en las orientaciones de sus relaciones con las repúblicas hispanoamericanas y, en consecuencia, en la misma marcha del proceso separatista interior español.

No tenemos espacio suficiente para analizar la posibilidad de perspectivas políticas que, dadas las orientaciones de la política norteamericana, pudiera haber arbitrado la española, pero sí conviene, por lo menos, citar algunas orientaciones respecto a los intereses morales de los Estados Unidos en el área hispanoamericana, que estuvo generalmente orientado a conseguir el descastamiento de España, ofreciendo la contra-imagen de los Estados Unidos como poder civilizador portador de la enseña "democrática". Esta misión civilizadora fue proclamada por los máximos dirigentes norteamericanos: "permaneceremos en América Latina doscientos años y seguiremos matando hombres hasta que aprendan a votar y a gobernarse a sí mismos"¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Apud. Francisco CUEVAS CANCINO: *Roosevelt y la buena vecindad*, México-Buenos Aires, F.C.E., 1954.